

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVII

Badajoz 16 de julio de 1930

Núm. 7.694

- Aclarando conceptos -

Desde la sustitución del Ayuntamiento de mi presidencia hasta la fecha, no pasa día sin que nuevas noticias de la interpretación de nuestra actuación vengán a turbar la tranquilidad, no ya por temores de sanciones que pudieran alcanzarnos en el escudriño de responsabilidades, pues limpios de conciencia y espíritus cristianos es de esperar el fallo sereno de aquellos que en última apelación nos harían justicia. Sin embargo, el espíritu más equilibrado y la razón más clara se conturba cuando juzgados sus propósitos se muestran ya con su apariencia estéril, sino lo que es aún peor, con la de lo nocivo, cuando el propósito fué el bien del pueblo en que se vive, y a ello se dedica toda la actividad y buena voluntad.

Hubiera permanecido en mi silencio voluntario, de no estimar defender la actuación de mis compañeros de concejalía, a quienes, unas veces directamente y otras indirecta, se les acusa de ineptitud, y entre los cuales, como es natural, me cuento como cabeza de aquella agrupación. Sin que en mi ánimo esté el deseo de controversia, que no estimo oportuno ni necesario, y con todo el comedimiento de palabra y respeto a las personas que es norma de cortesía, procederé a justificarme, y justificarnos, único propósito que me guía al trazar estas líneas.

Por ser hoy de gran actualidad, voy a tratar de la llamada nueva pavimentación, pues otros motivos irán saliendo si fuera menester, y éste ha de tener la primacía por su importancia y por estar, como si dijéramos, sobre la mesa de operaciones, y nunca mejor ocasión para diseclarla.

Cuando me hice cargo de la Alcaldía, procuré aplicarme sin pérdida de tiempo a solucionar los problemas pendientes, todos ellos de la mayor trascendencia: agua, luz, vivienda, pavimentación. De la primera se echaron los jalones para su mejoramiento; en cuanto a la segunda, el nuevo contrato que se estipuló hará, sin más que hacerlo cumplir, que Badajoz se dote del necesario alumbrado, más intenso que el anterior, y lo que es más interesante, que las dos barriadas de la Estación y San Roque disfruten el mismo beneficio en amplitud e intensidad que la capital, extremo al cual también se le dió solución cumplidamente.

La vivienda en tramitación fué a modo de prólogo de las barriadas obreras, que hubieran sido una realidad.

En cuanto a la pavimentación, objeto de estas líneas, la motivó la necesaria reconstrucción del empedrado de las calles, algunas de las cuales llegaron a ser intransitables, y era, pues, necesario el remediarlo, después de un meditado estudio.

Primeramente se trató de la cuestión o base económica para poder llevar a feliz término la empresa, y que presentaba no pocas dificultades. Con muy raras excepciones, los concejales de entonces no eran partidarios de comprometer la hacienda municipal vendiendo sus láminas, ni mucho menos recurrir a empréstitos comprometedores, y teniendo por este motivo que oponer resueltamente nuestro decidido criterio a indicaciones superiores que no estimaban acorde la marcha cauta de la capital ante estas aventuras a las que resistíamos fortalecidos por el amor a este pueblo.

Estudiada, pues, la cuestión, se hizo a base de la colaboración de los vecinos, sin que éstos llegaran en su tributación al límite máximo, que era autorizado, juntamente con los recursos ordinarios del Municipio. He de confesar que después me convencí de que la tributación de aquéllos debió ser a más largo plazo; esto, juntamente con amables indicaciones en la Prensa, nos hizo subdividir los plazos de pagos en seis, y cuando nos sorprendió nuestro cese estudiábamos otros posibles alivios para los vecinos.

Quedó esta base resuelta y empezó la de la técnica. Tres clases de pavimento se estudiaron: adoquinado, hormigón de cemento liso y hormigón asfaltado.

El adoquinado nos parecía el mejor, de hacerse con todos sus detalles, a fin de que constituyera una superficie regular y uniforme no molesta por las desigualdades de sus cantos; sin embargo de sus bondades, fué desechado, toda vez que el metro cuadrado costaba de 36 a 40 pesetas.

El de hormigón con capa de cemento ha sido el usado más frecuentemente en Badajoz, y por lo tanto, de él se tienen bastantes elementos de juicio; apreciábamos en su favor su dureza, pero en cambio su misma construcción y su rigidez son motivos de frecuentes grietas, al par que cada compostura aumenta las superficies de contacto, y por tanto, el mayor número de resquebrajaduras en tiempo no muy lejano. La dificultad de su reparación, puesta de manifiesto, se agrava grandemente al tener en cuenta que lo mismo la red de aguas que la eléctrica son subterráneas, origen de frecuentes calicatas: ejemplo de todo esto, el campo de San Juan, lo cual hizo que no le diéramos preferencia.

Llegamos al tercer pavimento, al de hormigón con capa superficial de riego asfáltico.

Este pavimento elegido, en parte, por el Ayuntamiento anterior, ofrecía ventajas que le permitían por lo menos alternar con los anteriores; éstas eran: su gran elasticidad, en virtud de la cual no se producen grietas, por las diferencias de temperatura, la continuidad de su superficie, detalle de gran interés para los vehículos; su huella es sumamente cómoda, evita por su color la reflexión, detalle de gran interés en nuestra región y amortigua por su condición el ruido estridente del pavimento rígido. En cuanto a las reparaciones necesarias por su deterioro o por las calicatas a que antes aludíamos, se hacen con suma facilidad y quedan inadvertidas a los pocos días de ejecutadas, al par que resultan sumamente económicas si a ellas se atiende en su principio, esparciendo, donde sea menester, nuevo riego asfáltico que sustituye al desquebrajado y cuyo precio por litro es de unos cincuenta céntimos. Hay que tener, claro es, atención con él en su principio hasta que se incrusta en los cuerpos colocados en su superficie y por él pasa la época de mayores calores, adquiriendo después la cohesión necesaria y perdiendo a su vez la fluidez.

Coincidente nuestro estudio con mi visita a Sevilla, pude ver en ella aplicar el pavimento, al par que personas de gran experiencia y tecnicismo me informaron de la generalidad de su empleo; allí supe que el asfalto era empleado lo mismo en el norte (donde yo lo había visto ya emplear) como en el centro, paseo de coches del Retiro, así como en toda Andalucía. La forma de su empleo varía: unas veces marcas especiales como la Gudalite, la Aeorite,

etcétera; otras losetas de asfalto, y la más frecuente, los riegos asfálticos. Era, pues, un hecho su generalización, si bien entre sus formas de aplicación no había ninguna historia para la aplicación de ninguna de ellas con preferencia a las otras.

Después se estudió con todo detenimiento la dosificación de los componentes de la mezcla que había de formar el firme, pues hasta entonces se había empleado la cantidad de 225 kilogramos de cemento en la capa superior, por unidad de mezcla, cifra que a los técnicos que la usaron parecía bastante, fundados en el hecho de que la dureza hasta hora observada era buena y suficiente a justificar su conservación. En las consultas que se hicieron a técnicos de la localidad y de fuera de ella, saqué la impresión de que era algo pobre, y decidí elevarla a la cantidad mínima que admite el Estado, o sea de 300 kilogramos de cemento. Había que elevar la cantidad, por unidad, de 225 a 300 kilogramos, como así se hizo, y en verdad que no debe pesar, toda vez que aún las calles que no tienen asfalto y que están dadas al tránsito no han sufrido deterioro en su superficie.

Después se duplicó también el espesor de la capa de asfalto, a la par que se varió el procedimiento, utilizando la gravilla, para absorberlo rápidamente y evitar el corrimiento del asfalto, hasta lograr el espesor de dos centímetros.

Después de este minucioso estudio, estábamos seguros de acertar en su aplicación, y para ello, después de los trámites reglamentarios y con un beneficioso exceso de precauciones, como luego se verá, se acudió a la subasta, y a ella tuvimos la satisfacción de ver concurrir a una empresa importante y seria de Sevilla, con todos los pronunciamientos favorables de tecnicismo y práctica, que acepta el proyecto, entre cuyas condiciones figura una de mayor interés para el Ayuntamiento y el vecindario; cual es la de obligarse el contratista, por el plazo de tres años después de recibida la obra, y por su exclusiva cuenta, a su sostenimiento y reparación, al final de los cuales el Ayuntamiento tendría las calles como en el momento de haber sido ejecutada la obra.

Esta consideración, que implica para el técnico y ejecutante una gran garantía de lo hecho y que debe conservarse como oro en paño, porque otra cosa pudiera no beneficiar los intereses de todos, no fué óbice para que el Ayuntamiento tomara anticipadamente sus medidas en bien del vecindario, como corresponde a personas que estiman su cargo y conscientes de sus deberes; y al efecto, consignó una cláusula en virtud de la cual se puede variar cemento de superficie alisada y fratasada, que además de no tener los inconvenientes que se le imputan, baja en coste cuatro pesetas por metro cuadrado, con lo que aproximadamente se reduce el presupuesto en un 25 por 100. Cláusula de mayor excepción por su importancia, y que una vez conocida soluciona el problema sin necesidad de buscar nuevos caminos, cualquiera que sea el Ayuntamiento que desee la variación. Esta es, a grandes rasgos, la historia del asunto, que bien pone de manifiesto no haber imprevisión y si, por el contrario, el haber en este caso aprobado un pliego con cláusulas no frecuentes en la que todo son ventajas para el contribuyente y vecindario en general, que deben ser conservadas en bien de todos.

Ricardo CARAPETO.

Cualquier cosa

Las treinta calicatas de oro

Cumpliendo lo que acordó el ilustre Ayuntamiento, en la calle Salmerón hace días se están haciendo unas cuantas calicatas para averiguar si es bueno o si es malo el material empleado en el pavimento. Las calicatas a hacer son treinta, ni más ni menos, y hacerlas no sale gratis, sino que cuestan dinero (a diez duros cada una)

resultan unos trescientos), y la verdad, es cosa dura, aún tanto como el cemento, que cuesten tantas pesetas como un pavimento nuevo, además de las que importe el análisis del género. Nunca fué de aplicación como lo es en el momento, la frase de "va a costar aún más el collar que el perro".

POLONIA



—Mozo, ahora tráiganos un pollo, pero muy joven; lo más joven posible.
—Entonces, yo les aconsejo que pidan un huevo.

Notas del día

Los transportes por carreteras

Hace algunos días circularon profusamente unas hojas donde se trataba ampliamente de una cuestión, hoy del mayor interés para todas las regiones de España, y muy particularmente para la nuestra.

Nuestros lectores tendrán seguramente alguna noticia del asunto. No es preciso, pues, hacer larga historia.

Se celebró una asamblea donde se propugnaba ampliamente la necesidad de los monopolios de transportes por carretera.

Creían los asambleístas—y sus razones no carecen de positivo valor—que el monopolio de esta industria es el medio adecuado para intensificar y levantar, al nivel de las naciones que en tal aspecto marchan a la cabeza, la circulación de mercancías y viajeros.

Por nuestra parte, creemos que tienen mucho de atendibles las soluciones propugnadas en la mencionada asamblea.

Util o pernicioso—cada cual puede pensar como le plazca—la obra total de la dictadura, hay que reconocer noblemente que el estado de nuestras carreteras en todas las regiones no tiene mucho que envidiar a los países más adelantados en este aspecto, como Inglaterra, a quien generalmente se pone por modelo. Es preciso reconocer también que como consecuencia de estas mejoras de nuestras vías de comunicaciones, el volumen de viajeros y de mercancías ha aumentado de tal modo, que la generalidad de las empresas particulares de transportes no pueden montar, y menos sostener, servicios que satisfagan cumplidamente las necesidades actuales.

Contra estas resoluciones de la mencionada asamblea convocóse otra de representantes de empresas de transportes. Las hojas mencionadas, y que nuestros lectores conocerán seguramente, son un alegato formidable contra los defensores del monopolio.

Nosotros no somos partidarios—en tesis general—de ese monopolio ni de ningún otro. Cuando las empresas tienen capacidad de llenar, como el público o las exigencias del momento piden, las necesidades de los servicios, creemos que la libre competencia es lo mejor. En otro caso, preferiríamos el monopolio, aunque no fueran tan pingües las ganancias obtenidas por el Estado como se ha querido decir.

Por lo que toca a nuestra región, es indudable que no existen elementos de transportes en la medida ni con las condiciones de rapidez, seguridad y economía que exige la circulación por nuestras carreteras. Es necesario pensar en resolver pronto este problema.

Contraste inexplicable

Cuando estudiábamos Higiene en el Instituto nos enseñaron que el buen sentido debía dirigir las aplicaciones prácticas de esta disciplina para que su acción fuese eficaz y beneficiosa para la salud, tanto pública como individual. En nuestra ciudad, se ha procedido generalmente en este punto de higiene urbana de un modo casuístico y como "a ojo de buen cubero". Es decir, "salga lo que saliere". El asunto es que vean que se hace algo.

Vienen estas consideraciones a propósito de dos operaciones "higiénico-municipales", que se practican cotidianamente con el mayor celo y puntualidad.

Pero, desgraciadamente, se practican al revés.

A altas horas de la noche, cuando son contados los transeúntes, comienzan los empleados municipales a "regar" nuestras calles, con un derroche de "agua" y un tesón dignos de mejor causa. En cambio, a medio día, en plena circulación, empieza el "barrido" con el mismo ánimo esforzado, que es como dar rienda suelta a una desenfrenada orgía de microbios.

UGUISTA Doctor Torres
Médico Militar

Diplomado de los Hospitales de París.
Menacho, 23, pral.—BADAJOZ

Vida religiosa **Cualquier cosa**

Miércoles, 16.—Nuestra Señora del Carmen.—Ss. Atenógenes, Valentín, obs.; Sisenando, dc.; Reinelda, vg.; Fausto, Domnión, mrs.; Eustaquio, Vitaliano, obs.; Hilarión, mj.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas, habiendo después de Tercia misa solemne.

Por la tarde continúa, a las cuatro y media, el canto del divino oficio. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las siete y media de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN AGUSTIN

Termina a las siete y media de la tarde, el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Cofradía erigida bajo su advocación.

Se rezará el santo Rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando esta noche el reverendo padre Pedro Langarica, paúl.

Hoy, a las ocho, misa de comunión, y a las diez la función. Se suplica la asistencia a los cofrades y demás fieles.

EN LAS CARMELITAS

En el día de hoy termina, a las siete de la tarde, la solemne novena en honor de la Virgen del Carmen, con exposición de Su Divina Majestad, rezándose la estación, Rosario y ejercicio de novena, habiendo plática a cargo del muy reverendo señor doctor don Juan Fernández y Fernández, profesor del Seminario.

Habrà misa rezada a las siete de la mañana, con acompañamiento de armonium.

A las diez de la mañana será la función principal, cantándose solemne misa, con exposición del Santísimo Sacramento.

EN SANTO DOMINGO

Solemne triduo que los padres Paúles y las Hijas de la Caridad dedican a su glorioso fundador San Vicente de Paúl en la iglesia de Santo Domingo los días 17, 18 y 19 de julio de 1930.

Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, Rosario, motetes, ejercicio del triduo y sermón por un padre Paúl, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

El 19, a las ocho, misa de comunión para los socios y socias de las Conferencias y limosna a todos los pobres que asistan.

A las diez, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad y panegírico del santo por un reverendo padre Paúl.

Registó civil

DEFUNCIONES

Ramiro Rodríguez Hernández, de tres años, pneumonia. Plaza Alta, 7. Agustín Gómez Campos, de setenta y cuatro años, enterocolitis. Avenida de Joaquín Costa, 128.

Soledad Morcillo Calderón, de dos meses, gastroenteritis. Costanilla, 15. Isabel Sosa Salas, de treinta y un años, tuberculosis pulmonar. Plaza Alta, 11.

NACIMIENTOS

Ninguno.

Suscripción para el homenaje a don Pedro Carrasco Barrerena

Suma anterior, 1.056'50 pesetas.

Don Baldomero Algarza, 5; don Manuel Saavedra Martínez, 5.

Total y sigue, 1.066'50 pesetas. La suscripción continúa abierta en la Intervención de la excelentísima Diputación provincial, donde se hallan los pliegos de firmas del homenaje.

Gazapos y gazapillos

Para Polonia

Cuando tenía mi pluma sometida a unas agradables vacaciones desde el punto de vista literario, vierte el compañero Polonia, con el caudal jugoso, cristalino e inagotable de su gracia, a interrumpirlas, obligándola de nuevo a decurrir sobre las cuartillas, cuyo color no es precisamente el del "ala de los cisnes del estanque, ni el del ampo de la nieve immaculada, ni el del mármol de las tumbas funerarias", como dijo el dulcísimo Gabriel y Galán del ángel de la pobre choza solitaria, ya que las que solemos utilizar en nuestra redacción suelen tener muchos puntos de contacto con el clásico y nunca bien ponderado papel de estraza.

Y viene a interrumpir esas mis vacaciones, porque el repórter a quien discretamente alude en su "Cualquier cosa. Gazapos y gazapillos", publicado en estas mismas columnas en el periódico del domingo, no es ni más ni menos que el que humildemente, como siempre, traza estas líneas.

Declaro sinceramente, admirado Polonia, que desde ese día atraviesa mi conciencia por una tortura indefinible cual es la de haber incurrido en tan grave pecado informativo, y no saber hasta la fecha quién es el responsable. Si yo, si el hermano linotipista o en último término el hermano corrector.

Para descifrar esta incógnita he sometido, en primer término, a mi memoria a un minucioso interrogatorio, pero nada he podido sacar en concreto, porque si bien mi memoria me advierte que de mí no ha partido el error, sin embargo, ante la realidad de los hechos no se evidencia.

Después, y como en los momentos actuales es privativo de todo ciudadano español el exigir responsabilidades, aun cuando sean más o menos trascendentes, determiné exigir las incoando para ello el oportuno expediente.

Dos somos, en síntesis, los responsables: o yo, o el hermano corrector, porque el hermano linotipista, si se equivocó, es a última hora un elemento intermediario.

Para abrir el referido expediente, ordené la revisión de los originales de conferencia publicados el día en cuestión, o sea el del fallecimiento del escritor Conan Doyle, pero los originales han desaparecido misteriosamente, cual si alguien lo hubiese hecho a propio intento para aumentar con ello mi tortura y dar pábulo a la ironía de mi redactor jefe y demás compañeros de Redacción.

Dicha desaparición, como digo, parece ser obra de una malhadada mano, ya que he encontrado los originales anteriores y posteriores, y los de ese día son los únicos que brillan por su ausencia.

Como veis, pues, admirado Polonia, la incógnita queda en el mismo estado, ya que de la revisión de esos originales es de donde hubiese salido la luz de este asunto al observar si en la noticia ponía creador o colaborador del tipo Sherlock Holmes.

Si decía lo primero, el hermano corrector debe cargar con el peso abrumante de la responsabilidad.

Si lo segundo, le toca a mi conciencia, aun reconociendo desde luego que lo hizo "inconscientemente", ya que demasiado sabía yo que Sherlock Holmes, el famoso detective, fué un tipo producto de la fantasía del mencionado escritor inglés, aun cuando su psicología fuese en parte la de otro tipo real.

De una manera o de otra, quiero para mí todo género de responsabilidades.

Sólo os pido, compañero Polonia, que me concedáis, indulgente, vuestra absolución mientras que mi conciencia va desgranando las suplicantes pabras del "Yo pecador"...

Y viene a interrumpir esas mis vacaciones, porque el repórter a quien discretamente alude en su "Cualquier cosa. Gazapos y gazapillos", publicado en estas mismas columnas en el periódico del domingo, no es ni más ni menos que el que humildemente, como siempre, traza estas líneas.

Declaro sinceramente, admirado Polonia, que desde ese día atraviesa mi conciencia por una tortura indefinible cual es la de haber incurrido en tan grave pecado informativo, y no saber hasta la fecha quién es el responsable. Si yo, si el hermano linotipista o en último término el hermano corrector.

Para descifrar esta incógnita he sometido, en primer término, a mi memoria a un minucioso interrogatorio, pero nada he podido sacar en concreto, porque si bien mi memoria me advierte que de mí no ha partido el error, sin embargo, ante la realidad de los hechos no se evidencia.

Después, y como en los momentos actuales es privativo de todo ciudadano español el exigir responsabilidades, aun cuando sean más o menos trascendentes, determiné exigir las incoando para ello el oportuno expediente.

Dos somos, en síntesis, los responsables: o yo, o el hermano corrector, porque el hermano linotipista, si se equivocó, es a última hora un elemento intermediario.

Para abrir el referido expediente, ordené la revisión de los originales de conferencia publicados el día en cuestión, o sea el del fallecimiento del escritor Conan Doyle, pero los originales han desaparecido misteriosamente, cual si alguien lo hubiese hecho a propio intento para aumentar con ello mi tortura y dar pábulo a la ironía de mi redactor jefe y demás compañeros de Redacción.

Dicha desaparición, como digo, parece ser obra de una malhadada mano, ya que he encontrado los originales anteriores y posteriores, y los de ese día son los únicos que brillan por su ausencia.

Como veis, pues, admirado Polonia, la incógnita queda en el mismo estado, ya que de la revisión de esos originales es de donde hubiese salido la luz de este asunto al observar si en la noticia ponía creador o colaborador del tipo Sherlock Holmes.

Si decía lo primero, el hermano corrector debe cargar con el peso abrumante de la responsabilidad.

Si lo segundo, le toca a mi conciencia, aun reconociendo desde luego que lo hizo "inconscientemente", ya que demasiado sabía yo que Sherlock Holmes, el famoso detective, fué un tipo producto de la fantasía del mencionado escritor inglés, aun cuando su psicología fuese en parte la de otro tipo real.

De una manera o de otra, quiero para mí todo género de responsabilidades.

Sólo os pido, compañero Polonia, que me concedáis, indulgente, vuestra absolución mientras que mi conciencia va desgranando las suplicantes pabras del "Yo pecador"...

Dicha desaparición, como digo, parece ser obra de una malhadada mano, ya que he encontrado los originales anteriores y posteriores, y los de ese día son los únicos que brillan por su ausencia.

Como veis, pues, admirado Polonia, la incógnita queda en el mismo estado, ya que de la revisión de esos originales es de donde hubiese salido la luz de este asunto al observar si en la noticia ponía creador o colaborador del tipo Sherlock Holmes.

Si decía lo primero, el hermano corrector debe cargar con el peso abrumante de la responsabilidad.

Si lo segundo, le toca a mi conciencia, aun reconociendo desde luego que lo hizo "inconscientemente", ya que demasiado sabía yo que Sherlock Holmes, el famoso detective, fué un tipo producto de la fantasía del mencionado escritor inglés, aun cuando su psicología fuese en parte la de otro tipo real.

De una manera o de otra, quiero para mí todo género de responsabilidades.

Sólo os pido, compañero Polonia, que me concedáis, indulgente, vuestra absolución mientras que mi conciencia va desgranando las suplicantes pabras del "Yo pecador"...

Sólo os pido, compañero Polonia, que me concedáis, indulgente, vuestra absolución mientras que mi conciencia va desgranando las suplicantes pabras del "Yo pecador"...

José Carrasco CUELLAR

AUDIENCIA

Para hoy y mañana, y por la Sección segunda de esta Audiencia provincial, se han hecho, respectivamente, los siguientes señalamientos:

Juzgado de Mérida.—Delito, lesiones y daños; procesado, Antonio Jiménez Romero; responsable civil, Miguel Calvo; defensor, señor Ambrona (don José), y procurador, señor Sánchez Moreno.

Juzgado de Almendralejo.—Delito, muerte por imprudencia; procesado, José Cordero Muñoz; defensor, señor Fernández de Molina, y procurador, señor Martínez.

CORREO EXTREMEÑO
Teléfono número 143

Información militar

CUOTAS

Se conceden los beneficios del capítulo XVII a Manuel Checa Linares y Alfredo Ara Martín, de las Cajas de Zafra y de Villanueva de la Serena, respectivamente.

ORDEN DE LA PLAZA

El capitán general de la región ha dirigido a este Gobierno militar el siguiente telegrama:

"Por haberse declarado la Píogenia específica, enfermedad infectocontagiosa, en el ganado del Depósito central Remonta, queda en suspenso extracción caballos del citado Depósito."

SERVICIO PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: señor comandante del regimiento de Gravelinas don Enrique López Llinás.

Imaginería: señor comandante del regimiento de Gravelinas don Emilio Recio.

Hospital y provisiones: quinto capitán del regimiento de Gravelinas.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

NADA DE NADA

Continúa ejerciendo sus funciones de alcalde interino el primer teniente, señor Castellano.

Para el repórter, la permanencia del señor Castellano en la Alcaldía significa vacación estival, reposo bien ganado después de la intensa labor con que constantemente pone a prueba la resistencia física del repórter el alcalde propietario, señor Galache. Porque el señor Castellano, en fuerza de ser buena persona, se priva del placer, siempre inefable, de la popularidad con tal de ahorrarse la menor molestia a los informadores de la Prensa. El señor Castellano quiere ignorar que el periodista encuentre deleite en el ejercicio de su profesión, y no consiente en modo alguno que durante su interinidad se desenfunde el lápiz para tomar la nota más insignificante.

E invariablemente, el señor Castellano acoge con su sonrisa bochosa al periodista que acude a su despacho... pero no tiene nunca nada que comunicarle.

Obras públicas

Han sido matriculados en estas oficinas los automóviles siguientes:

3.932, Plymouth, de don Manuel Rojas Alvarez, de Badajoz.

3.933, G. M. G., de don Eulialio Giménez Andaluz, de Barcarrota.

3.934, Plymouth, de don Arcadio Albarrán Díaz de la Cruz, de Badajoz.

Se han expedido títulos de conductores de automóviles a favor de los señores que se citan:

De segunda.—Don Antonio Santos García, de Bienvenida; don Joaquín Rojas García, de Badajoz; don Rafael González Cadenas, de Badajoz; don Máximo Parra Rubio, de Monterrubio de la Serena.

De primera.—Don Gonzalo Vázquez de la Fuente, de Badajoz.

Asociación provincial del Magisterio de Badajoz

Habiendo de deliberarse en la asamblea convocada para los días 18 y 19 de los corrientes, a las diez horas, sobre asuntos de grandísimo interés y de gran trascendencia para la clase, se riega a todos los señores socios sus asistencia a dichas sesiones.

Los señores maestros de la capital y de su partido deben tener presente que careciendo éste de vocal, su asistencia se hace más inexcusable, para que en el choque de ideologías e intereses contrarios puedan defender los que a ellos afectan.

La asamblea tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros.

Badajoz, 15 de julio de 1930.—El presidente, R. Morales.—El secretario, Teodomiro Camacho.

CORREO EXTREMEÑO

Apartado 34

Teléfono número 143

Cámara de Industria y Comercio

En virtud de petición elevada por la Cámara de Comercio, Defensas Mercantiles y Patronatos y Sindicatos de Fabricantes de Anisados, etcétera, se ha dictado la Real orden que insertamos al final:

Resultando que el referido artículo 4.º, cuya derogación se pide, dispone que, transcurridos veinte días del aviso de llegada de una mercancía sin que haya sido retirada por su consignatario, será obligación ineludible de la Compañía proceder a su venta en pública subasta sin trámite alguno judicial, subasta que será presenciada por el interventor del Estado, quedando a favor del consignatario el precio que se obtenga deducidos almacenajes y demás gastos justificados de la expedición, y en el talón resguardo un cajetín con tinta roja que diga: "Esta mercancía será vendida por la Compañía si no se retira en el plazo de veinte días, a contar del aviso de llegada".

Resultando que precisamente por las prescripciones establecidas en la Real orden de 8 de octubre de 1921, se ha llegado a conseguir una normal movilización del material, y que la derogación absoluta de la referida disposición seguramente repercutiría en perjuicio del tráfico por desaprovechamiento del material ferroviario, que se convertiría de nuevo en un depósito de mercancías, y así lo hace prever el crecido porcentaje de almacenajes que aún se satisface, no obstante la cuantía de los mismos y sus recargos determinados en el artículo 3.º de la Real orden cuya derogación o modificación se solicita.

Considerando que la Administración pública en todo momento ha estado atenta a evitar el perjuicio del usuario del ferrocarril con disposiciones restrictivas, como lo demuestra el hecho de haber modificado, en busca de la normalidad ferroviaria, el artículo 6.º de la Real orden que nos ocupa por las del 25 de abril de 1924 y 12 de mayo de 1928; pero sometiéndose, en toda ocasión, a las realidades del momento para evitar que surgieran mayores perjuicios que los que se pretendían evitar al derogar extemporáneamente disposiciones de eficaz resultado.

Considerando que el momento actual aconseja modificar la disposición que obliga a las Compañías a la venta de las mercancías no retiradas en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Real orden tantas veces citada de 8 de octubre de 1921, y para ello puede servir de orientación la propuesta que se ha formulado por la Cámara de Comercio de Madrid y el Sindicato de Anisados, Licores y Alcoholes de Valencia, dando en lo posible satisfacción a estos organismos, ya que el mejor conocimiento de las condiciones técnicas en que se desarrolla el tráfico en la actualidad impide aceptar en absoluto su petición.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que proceda modificar el artículo 4.º de la Real orden de 8 de octubre de 1921, y en lo sucesivo se entienda el mismo redactado en la siguiente forma:

"Transcurridos veinte días del aviso de llegada de una mercancía sin que haya sido retirada por el consignatario, las Compañías de ferrocarriles deberán dar aviso de ello a la Cámara de Comercio, a cuya jurisdicción corresponda la estación de procedencia, si los datos de la declaración de expedición facilitan el cumplimiento de esta diligencia, que para su constancia se hará por certificado, entendiéndose que los gastos que esto origine aumentarán los que devengue la expedición en que cada caso se trata.

Transcurridos otros veinte días, a mo aviso, será obligación ineludible contar del cumplimiento de este último de las Compañías proceder a la venta de la expedición en pública subasta sin trámite alguno judicial, subasta que será presenciada por el interventor del Estado, quedando a favor del consignatario, si el remitente no comparece demostrando mejor derecho, el precio que se obtenga deducidos almacenajes con sus recargos y demás gastos justificados que gravan la expedición, y siendo obligatorio para la empresa portadora estampar en la declaración de expedición y en talón resguardo un cajetín en tinta roja que diga lo siguiente: "Esta mercancía será vendida por la Compañía si no se retira en el plazo máximo de cuarenta días, a contar del aviso de llegada".

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de junio de 1930.—("Gaceta" del 21 de mayo 1930).

Sección administrativa de Primera enseñanza

TITULOS

La Universidad de Salamanca ha remitido título de matrona, para entregar a la interesada, a favor de doña Isabel Rico Hormigo.

—La Facultad de Medicina de Cádiz también remite título de licenciado en Medicina a favor de don Pedro Suárez Alvarez.

Los interesados deberán pasarse por la Sección Administrativa para recoger estos documentos o solicitar el envío de los mismos al punto de su residencia por conducto de la Alcaldía.

TRASLADOS

Por Real orden de 8 de julio del presente año ("Gaceta" del día 10), se traslada a los maestros y maestras siguientes:

Maestros, turno primero.—Don Florentino Ingelmo Gómez, de La Garrovilla a Hospitalet (barrio de Santa Eulalia), Barcelona. Don José María Carrasco Romero, de Villarta de los Montes a Ahillones, escuela número 2.

Maestras.—Doña María T. de los Reyes Masuco, de Fuente del Maestre a Vicalvar (Madrid). Doña M.ª de los Dolores Fernández López, de Beas (Huelva) a Bodonal de la Sierra. Doña Augusta F. Martínez Rodríguez, de Valencia del Ventoso a Laguna de Duero (Valladolid).

Se da un plazo de quince días, que expira el 24, para formular reclamaciones directamente al Ministerio de Instrucción pública.

LOS SUCESOS DE AYER

Francisco Bellino, de cuarenta años, súbdito portugués, que prestaba sus servicios como obrero del campo en la finca "Malpartida", encargado de una máquina trilladora, tuvo la desgracia de ser alcanzado a su descuido por la misma, padeciendo diversas heridas.

En la Casa de Socorro se le asistió, pasado algún tiempo del accidente, de una erosión y fuerte contusión en el tercio superior del húmero derecho y otras varias contusiones de menor importancia.

Uz vez curado y preguntado sobre el caso manifestó trabajar por cuenta de un señor vecino de Montijo, que la finca era del señor Vara y tenía como haber diario el de cinco pesetas.

Del caso ha sido enterada la autoridad competente.

ESCANDALO

Francisco Márquez Rivero, de treinta y seis años, que habita en la calle del Gurugú, en la barriada de la Estación, fué detenido ayer porque en la misma vía pública escandalizaba, descompuesto, con su esposa y otra concubina llamada María González Concepción.

Los tres han quedado a disposición del Juzgado.

NIÑO HERIDO

Enrique Crespo García montaba ayer una bicicleta y con ella caminaba audazmente por la calle de Francisco Pizarro.

La mala suerte hizo que en dicha calle alcanzara al niño de ocho años Juan García Granado, derribándolo y causándole contusión y erosiones en la región superciliar izquierda y otras diversas en la rodilla.

Asistido en la Casa de Socorro se apreció que no tenían importancia; ello no obstante, el hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Prensa oficial

El "Boletín Oficial" de la provincia, de ayer, inserta las disposiciones siguientes:

Anuncio de la Administración principal de Correos sacando a licitación pública la subasta del servicio de conducción de correo desde Campanario a Navalvillar de Pela, en las condiciones que se fijan en el pliego correspondiente.

—Edicto del Ayuntamiento de Salvaleón para la venta del corcho de los terrenos de "Caballería" y "Monte Porrino", de aprovechamiento común de los vecinos de dicho pueblo.

—Otros edictos de los Ayuntamientos de Reina, Ribera del Fresno, San Vicente de Alcántara, Alconera, Villagarcía de la Torre, La Coronada, Calzadilla de los Barros, Zahinos, Higuera de Llerena, Burguillos del Cerro, Carmonita, Monterrubio de la Serena y Valverde de Llerena.

OLIVENZA

La agrupación musical oliventina elige nueva junta directiva

Presentación de la compañía de Forán-Graci

La Agrupación Musical Oliventina ha elegido Junta directiva, constituida del modo siguiente:

Presidente, don Félix Orrego; secretario, don Félix Méndez; tesorero, don Manuel Manso; vocales: don Manuel Casco y don Enrique Franco.

Director artístico, don Baldomero González, habiendo quedado agregado a esta Junta en concepto de asesor para formar los estatutos, don Alberto Encinar.

Deseamos a la nueva Agrupación muchos éxitos en su actuación.

EN EL TEATRO DE VERANO

Se ha presentado al público oliventino, en este coliseo, la compañía de comedias y dramas Fernán-Graci.

Puso en escena para la presentación "Te quiero, te adoro", y en sucesivas representaciones "Buena gente" y "Para ti es el mundo".

En todas ellas la primera actriz, Elvira Fernán-Graci, bordó sus papeles, siendo muy aplaudida; los demás no desentonaron el conjunto, cosechando aplausos por su labor, digna de elogios.

Como recitador fué aplaudido el primer actor Pedro Alonso de los Ríos, y uno de los artistas divirtió al público con sus rasgos de fino humorismo.

Todos ellos fueron muy aplaudidos por su actuación.

Antes de terminar esta información hemos de hacer constar que la instalación del escenario a respetable distan-

cia del público de general convendría que se modificase la instalación, aproximándose más a los tendidos, a fin de que el público de general pueda apreciar mejor el trabajo de los artistas.

ARROLLADOS POR UN AUTO

Juan González y Matias Moreno iban montados sobre una bicicleta, y al llegar a la puerta de San Francisco un automóvil de servicio público, que marchaba en dirección contraria, los arrolló, bien porque no tuviese el conductor tiempo de frenar el coche o por otras causas que se ignoran, causando al primero la fractura de la pierna izquierda y al segundo lesiones en una mano y en la cabeza.

Fueron asistidos en la Santa Casa de Misericordia, donde el médico de guardia calificó las lesiones de ambos de pronóstico reservado.

El Juan quedó hospitalizado, y el Matias pasó a su domicilio después de curado.

El Juzgado interviene en el asunto.

POSESION

Se ha posesionado del cargo de director de la sucursal del Banco Español de Crédito en esta localidad don Angel Flores.

Deseamos al señor Flores muchos aciertos en el cargo, al propio tiempo que le enviamos nuestra sincera felicitación.

Florencio de Médicis

Del Extranjero

La nueva Turquía contra el derecho de asesinar

Ninguna semana para las mujeres de su honor conyugal... Segunda parte de una tragedia de amor turca

Angora.—Recuerdan aún nuestros lectores la tragedia de amor turca, cuya víctima fué un conocido publicista en Angora, ocurrida hace poco tiempo? Saima, la hermosa mujer de un distinguido miembro del movimiento de la juventud turca, hija de una hebrea, que hace veinticinco años y bajo misteriosas circunstancias fué raptada y llevada al harén del sultán Abdul Hamids, había abandonado a su esposo, y vivía con su amante, en casa de su madre, aquel mencionado escritor. Una noche fué sorprendida por su esposo, que con varios cómplices asaltó el nido y asesinó a Saima y a su amante, Hukmet Schefki Bey, destrozando sus cuerpos horriblemente.

¿Será castigado debidamente el esposo de Saima?

Hasta hace bien poco dominaba en Turquía la ley no escrita del "mátalo", que dejaba casi sin castigo a los vengadores de su honor conyugal. Ahora veremos muy pronto si esa ley del "Tue-la" sigue estando en vigor en Turquía. El esposo de Saima Hanun será llevado en breve ante sus jueces, y se espera con enorme curiosidad el curso del proceso, tanto porque en Angora no había ocurrido desde hacía dos años ningún crimen como porque los actores del drama, los muertos y los vivientes, pertenecían a las altas clases de la sociedad y porque se anhela saber si aún rige la antigua ley.

Hasta el presente, como hemos dicho, los vengadores de su honor con-

yugal, cuando mataban al amante, a la esposa o a ambos, eran puestos en libertad o a lo sumo después de haber sufrido una condena de apenas un año. Pero ahora, los amigos del publicista asesinado quieren hacer fuerte oposición a ese precepto no escrito. Cuatro de los abogados más renombrados se han encargado gratuitamente de la defensa para hacer caer esa ley y enseñar al mundo que la Turquía bajo Kemal Pascha ha resuelto romper con todas las tradiciones del antiguo tiempo.

Sería no obstante erróneo el creer que la opinión de esos letrados habrán de encontrar eco entre todas las mujeres turcas; todo lo contrario, las mujeres turcas de elevadas clases defienden aún la antigua costumbre y dicen: "El esposo no ha hecho sino cumplir con su deber, y si la mujer ha faltado, debe matarla".

En muchos distritos de Anatolia, sigue en vigor la célebre ley no escrita. En las ciudades acaso se podrá flirtear con alguna bella turca, pero en el interior del país muchos hombres y mujeres pagan su atrevimiento y debilidad con el caro precio de la muerte. Desde que las mujeres se despojaron de sus velos, los asesinatos por celos aumentaron enormemente. En 1929 hubo en Vilajet Angora, con una población de 404.000 habitantes, aproximadamente, 37; en Vilajet Smyrna, con sus 531.579 almas, 49 asesinatos por celos. En el interior del país la proporción ha sido aún mayor.

Información de Mérida

NUEVO COMPANERO

Desde hoy comparte nuestras tareas informativas nuestro buen amigo el culto joven don Pedro Diez Sansinea, que asegurará a esta sección una continuidad que la práctica de otros deberes hacía muy problemática por nuestra parte.

Al dar la bienvenida al nuevo compañero y felicitarlo por su incorporación, tenemos el gusto de presentarlo a nuestros lectores.

ESPECTACULOS

El domingo 13, la gran compañía del circo Cortés celebró una función, la cual terminó con la lidia y muerte de dos erales por elementos de la misma compañía.

Con este espectáculo han dado por terminada su actuación en ésta, de donde han salido para Villafranca, donde debutarán hoy.

CINEMATOGRAFO

En el Ideal Cinema se proyectó la superproducción cinematográfica en ocho partes titulada "El pilluelo de Madrid", en la que es primordial protagonista Alfredo Hurtado "Pitúsín", el cual entre jornadas, y a la terminación, recitó unas poesías de Tagores, Ruben Darío, Chamizo y otras.

El espectáculo resultó agradabilísimo y terminó con grandes aplausos al joven actor.

En el salón Cinema proyectaron la interesante película titulada "El cobarde", en la que figuran como intérpretes principales Charon Lynn y Warner Basten.

En el Círculo de Artesanos se proyectó la interesante película titulada "Por la fuerza de los puños", en la que sus actores principales son Tom-Tyler, Chispita y Viviales.

UNA VERBENA

En el antiguo cine Victoria se celebró una gran verbena, la cual resultó animadísima y duró hasta altas horas de la noche.

MASSA-VAZ

A las siete de la tarde, ante una gran expectación, el célebre escalador Massa-Vaz efectuó el escalamiento del edificio del antiguo depósito de aguas, demostrando su gran destreza

CONCIERTO

La banda municipal dió su primer concierto musical de la temporada en la plaza de Alfonso XIII.

CORRESPONSAL

¿Va V. de veraneo a Figueira da Foz?

Aféitese en la Peluquería Gudino. Tiene salón especial para señoras. Calle Bernardo López, 30 y 34.

TINTORERIA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropas

Limpieza a seco

Salmerón, 13 y 15.—BADAJOZ

AGUA DE CORCONTE

La más perfecta para el riñón y vejiga

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

USAGRE

Mate la muerte de la distinguida señorita Pen

Cámara

Por un misterio profundo—que vedado al hombre está—en la sucesión del mundo—uno viene y otro va.

Día II. ¡Qué festivo y encantador fué su amanecer! ¡Cómo se estremeció de placer la Naturaleza, dulcemente conmovida al contacto suave del astro rey! ¡Qué majestuosamente ascendía! Algunas florecillas rompían por primera vez sus corolas, y cual castas vírgenes ruborizadas, se enrojecían; todo auguraba alegría, felicidad, vida...; pero llegó la tarde, y el astro rutilante descendía lentamente, a veces se ocultaba tras negros nubarrones, como se ocultó de vergüenza en la tarde fúnebre del Gólgota; los densos nublados, como ascuas del profundo, se reunieron aprisionándolo por completo, el cielo se puso amenazador y todo como en aquella trágica tarde, presentía algo triste y terrible, algo de muerte...

Poco después de la media noche se desarrolló la tragedia. La jovencita Petra Esteban Cámara, después de luchar varios días contra terrible enfermedad, expiraba... ¡Que días los que precedieron a tan fatal desenlace! Los ojos de sus padres habían sido dos fuentes perennes de lágrimas dulcificadas con una resignación de añeja estirpe cristiana. ¡Qué silencio más amargo reinaba en la casa! No rompían aquella augusta calma más que el murmullo de las oraciones, los suspiros, los besos... los besos que la enfermita plasmaba en el crucificado. Todos andaban de puntillas, todos hablaban bajo. ¡Qué ambiente de tristeza y nostalgia se respiraba!

Por la tarde llegaban los trabajadores silenciosos, temiendo despertarla, y todos preguntaban por ella, por su ama pequeña. "Animo, amo; haiga mucho valor y haiga paciencia..." Y "mudos de casa salen, mudos pasan el día en sus faenas, tristes y mudos vuelven—sin decirse una palabra cenar". Había sonado ya la hora final en el

reloj de la eternidad, y abrazado crucifijo dejó escapar su alma inocente aquel angelito enfermo. ¡Qué sombrero llegó a nuestros oídos el son de las campanas, que tocaban a muerto! ¡Y cuántos a solas lloramos por ella! La gente, ¡qué triste estaba! ¡Qué apenadas y plañideras resonaban en el ámbito de la iglesia las voces de los sacerdotes!

A las siete se puso en marcha el fúnebre cortejo. Con movimiento perezoso se movía aquella masa de hombres que llenaba toda la plaza.

Detrás del féretro, rica caja de caoba adornada con dos coronas de azucenas y seis cintas, seguían los parientes y amigos, abstraídos y cabizbajos, "los clamores escuchando—de dohentes misereres—iban los hombres rezando, sollozando las mujeres—y los niños observando..." Por fin llegamos al cementerio, ¡la triste mansión de los muertos! ¡Qué solo estaba! Al colocar la caja sobre la mesita, me pareció que la muerta apostrofaba a las florecillas rebeldes al tiempo con aquel estribillo: "Aprended, flores, de mí—lo que va de ayer a hoy,—que ayer maravilla fui—y hoy sombra mía aún no soy".

Todos se marcharon, yo permanecí allí un momento, y en seguida ¡qué soledad! ¡Qué profundo silencio! "¡Dios mío, qué solos—se quedan los muertos!" Yo también me puse triste y fui me por el camino, ya solitario; rumiaba estas cosas, me acordé de sus padres y de las palabras que dijo a su esposa: "¡Se ha ido, sí; pero de aquí (dijo señalando al corazón) no se irá nunca!" Y la voz cristiana de la madre: "pero yo ya sé hablar como mi madre—y digo como ella—cuando la vida se le puso triste:—¡Dios lo ha querido así! Bendito sea!

Anuario MENDOZA

¡Ganaderos!

El Suero americano CUTTER

y virus peninsular son los únicos productos que proporcionan inmunidad permanente y económica en el ganado de cerda. Importantisimo saber que ambos productos están registrados en la Inspección General de Sanidad y no son inyectados a los cerdos hasta después del análisis, que acredita la escrupulosidad de nuestras operaciones y la garantía de las mismas.

Agencia de Ventas:

Dirección Técnica:

Angel Samper. Cayetano Valero

BADAJOZ

BARCARROTA

RECLUTAS DE CUOTA

En la Escuela militar de preparación fuera de filas, afecta a la Sociedad de cultura física Gimnasio de Badajoz (San Sisenando, 7), pueden adquirir la instrucción militar completa para todas las Armas y Cuerpos del Ejército y el certificado de aptitud dichos reclutas. Tan acreditada Escuela está dirigida por el capitán de Infantería don Martín Tórtola García. Empezar las clases. Informes, al director, Salmerón, 51, o en la Escuela.

Paulino Doncel

Fabrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1 APARTADERO, F. C.

MÉRIDA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Vázquez Moreno

MUZA, s al 10

MÉRIDA

Lea Vd. todos los días

"CORREO EXTREMEÑO"

Almacenes «San José» Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos, Maderas y materiales de construcción. Antonio R. Pina Zafra

rimundi sentimental

Comentarios a un libro de poemas de Angel-Braulio Ducasse.

Es una realidad patente que nuestra época, tan criticada y aun apostrofa da por algunos de prosaica y materia lista, advierte un renacimiento fecun do en todos los sectores artísticos. Tal vez en este renacimiento imprima un ritmo acelerado a estas expresiones. Y de este fértil "menaje" de clasicis mo y vanguardismo surge, a veces, un discreto término medio que encierra la "tipicidad" de nuestro siglo.

En pintura y escultura la limitación expresionista de la materia hizo difícil, difícilísima la captura de este eclecticismo. Y los intentos de la fanta sía fueron árboles plantados en el desierto de la incomprensión. En lite ratura—y de un modo especial en la poesía—, la libertad lírica es propicia a todas las adaptaciones; puede pul sar todas las notas productoras de belleza. Y a esta generación ni clásica, ni vanguardista, sino simplemente moderna, pertenece Angel-Braulio Du casse.

Su hermoso libro de poemas "Titi rimundi sentimental" tiene, ante todo y sobre todo, un mérito: el de ser una fuente inagotable de sinceridad. En él vierte el autor pedazos de su psicología, que equivale a decir pedazos de su alma. Quien recorriendo sus pági nas sienta la delectación de sus tro zos poéticos, si ha estado alguna vez en un pueblo extremeño, si ha sido estudiante y, de un modo especial, si ha sentido ese anhelo de liberación que todo espíritu soñador y sensible—es píritu de novela de Stendhal o de Bal

zac—experimenta en la amarga prosa de la vida aldeana, descubrirá en ellos un alma gemela que en un trémolo de felicidad y de escepticismo, de amargura y de idealismo, ha abierto el chorro fecundo de su genio de poeta.

De las tres partes en que se divide el libro es indudablemente la más inspirada y la mejor metrificada la primera. Sus "Estampas rurales" son ciertamente estampas-reflejo de la vida extremeña. Y de ellas, la mejor quizás sea "La pérdida". Hay, sí, en todo pueblo una mujer morena que tuvo la desgracia de ser la más hermo sa. Del mismo modo que hay en to dos los pueblos un joven, que como el Jorge Sorel de "Rojo y negro" tuvo la desgracia de tener un alma hipertrofiada por el romanticismo de lo "superhumano".

Los poemas de Angel-Braulio Du casse son pequeñas perlas, todas diferentes entre sí y todas iguales, hilva nadas en el collar de su especial psicología. Y esta psicología se nos muestra a través de ellas atormentada por la incomprensión escéptica de la realidad que vivió.

Esta es la razón de que sus "Es tampas rurales" superen a sus poe sías tituladas "Íntimas" y "Otros poemas", porque la poesía no es otra cosa que el chorro bello que brota fácil de la propia sinceridad, y las su gerencias de esta sinceridad revelan al alma del joven, aprisionada en la vida bucólica del pueblo, que siente alguna vez la nostalgia de otros luga

res, que conoció otros panoramas y que sabe, no obstante ello, plasmar con sutiles pinceladas el alma noble y ruda—tal vez presa en el torreón medieval de sus prejuicios—de nues tra parda Extremadura.

Por esto también el fondo poético de la obra de Ducasse supera a la forma expresionista. Frecuentemente acude al soneto. Y otras veces pare ce dominado por la preocupación del consonante. Su espíritu de poeta sal va fácilmente estos detalles, muy pro fundos y a veces un tanto soñados, a obra. La poesía hoy hace palidecer lo que tan sólo puede ser ritmo y rima; tiene dos sonidos, uno de ellos se detiene en el tímpano como un dulce saboreado y arrojado después; el otro, al pasar por él y ser asimilado rápi damente por el alma, tiene forzosa mente que agrandar a todos los senti dos. Así la poesía brota espontánea, vistiéndose con el ropaje de su belleza propia, sin precisar de hábiles sastre res ni retoques de maquillaje.

Y así, la poesía de Angel-Braulio Ducasse, muy bella y muy sentida, no precisa de retoques de forma, ni pinceladas en seco que las más de las veces son contraproducentes. Porque el fondo de su inspiración debe de brotar límpida y espontáneamente ajeno a todas las formas rituales y a todas las preocupaciones.

José Díaz-Ambrona

Veraneantes!

Tened presente que en BAULES

MALETINES

MALETAS

y todo el artículo de viaje, la Casa

Viuda de Baldomero García

dispone del mayor surtido al más bajo precio.

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

SE

Desde el próximo San Miguel, a pasto y labor y fruto de bellota la dehesa "Tenerife", del término municipal de Badajoz, de unas mil quinientas fanegas de cabida, con casa-cortijo, dependencias y corraladas, a veintitrés kilómetros de Badajoz. Para tratar, con su dueño, don Manuel López-Lago, Arco-Aguero, número 12. Badajoz.

CORREO EXTREMEÑO Apartado, 34

Pitusín y su Maese Pedro

De colaboración

—Pero este niño no viene—decía Carrasco Cuéllar.

—Me voy a quedar con las ganas de ser presentado a Pitusín.

—Y que lo diga usted; fíjese en dos minutos para que salga el tren.

—Preferiría que no llegase a tiempo; va a ser una cosa rápida y violenta.

—¡Cuánto lo siento yo! ¡Iba usted a ver qué chiquillo más interesante!

El jefe de estación estaba ya a la cabeza del tren y el cronista ocupaba su departamento.

Suena un motor de automóvil, que en marcha veloz llega; de él baja un chico espigón, de naturaleza sana y fuerte, peinando popular meñena, que con un gesto autoritario, decidido, enérgico decía: —¡Por ahí! ¡En cualquier sitio! ¡Hasta la primera estación pagaremos doble! ¡Hale! ¡En seguida! Despedidas familiares... ¡píñññ!

En marcha.

Meditamos. ¿No habrá por ahí un operador y todo esto no será una peli cula?

¡Hubiera sido chusco que una cá mara hubiese impresionado un talkie en el que Pitusín pasase a la posteridad diciendo imperativo: ¡Ahí, en cualquier sitio!, y que luego un primer plano repro duciese al interventor extendiendo el suplemento doble hasta Talavera!

Por si ese operador no existió, re seño este hecho, y lo doy a la estampa para si puede servir de argumento a alguna escena de una película, en que Alfredo Hurtado tome parte.

Alfredo Hurtado es un muñeco

Un muñeco al que Dios ha dotado pródigamente de sensibilidad, de comprensión, de memoria, de talento; un muñeco que se mueve admirablemente en todos los escenarios, rerablos de Guignol, merced a un Maese Pedro destrísimo en manejar sus cuerdas, en imprimirle su espíritu selecto.

Este Maese Pedro es su mamá, doña Prudencia Franco que, como acertada mente me dijo Carrasco Cuéllar, era la Fenelón de ese delfín.

Un rato de charla con la mamá de Pitusín nos hace ver lo que influyen las cualidades psíquicas y morales de una madre sobre su hijo, lo que pueden hacer para estimular la selecta formación espiritual de un chico el que su madre posea aquéllas en bueno y abundante grado.

Doña Prudencia siente la poesía; doña Prudencia, que conoce al nene, sabe cuál le ha de ir bien y Pitusín recita luego como los grandes maestros

—Yo tengo ganas—me decía una vez—que Chamizo oiga a Pitusín; yo

creo que a nuestro gran poeta le ha de agradar cómo siente Alfredo sus poe sias.

"Semana Santa en Guareña" y el "Desconcierto", tienen un intérprete en Pitusín completamente aparente; su edad, su espontaneidad, su intuición artística encarnan en él el chiquillo cam purri que va a la ciudad y cuenta, asombrado, lo que ha visto allí.

Y "El mercader", de Tagore. ¿Puede un nene, a la edad de Alfredo, ex presar, con el ardimiento fíjase con que lo hace, sin ansias de traer a sus padres regalos espléndidos, sin que una inte ligencia rectora, superior y selecta, le insinúe los transportes de amor que debe fingir?

Tenia muchos deseos de oír a Pitusín, y al escucharle hoy en "El gaitero de Gijón", de Campoamor; en "La Semana Santa en Guareña", de Chamizo; en "El mercader", de Tagore; en una deliciosa poesía de Angel Lázaro, que le ha hecho árbitro de la chiquillería, me he roto las manos de aplaudir a este actorazo niño y he con trastado la labor admirable de su madre, de nuestra paisana doña Pruden cia Franco, que de forma tan admirable atiende a la formación espiritual de ese muñeco.

Sí, de ese muñeco.

Pitusín es un delicioso muñeco que tiene un admirable Maese Pedro.

Juan Antonio Mondéjar Chocano

Préstamos Hipotecarios Sobre fincas rústicas

Interés desde el 6 por 100 anual, según la bondad y titulación de las fincas que se hipotecan. Tiempo, de cuatro a diez años.

Primeras hipotecas de particulares, aunque las fincas estén hipoteca das con antelación, daré forma para cancelarlas, sin ser a la vez de la nueva que se constituya.

El estudio de documentos y titulación, así como el viaje mío para dar detalles al peticionario, completamente gratuito, siempre que la cantidad en que se hipoteca exceda de cincuenta mil pesetas.

Llamar a vuestro domicilio o consultar por carta con el agente de préstamos

Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MERIDA (Badajoz)

MERIDA (Badajoz)

Folleto de CORREO EXTREMEÑO 15

El Monasterio de la Buena Muerte

Por Rafael Pérez y Pérez

(EDICIONES DE LA BIBLIOTECA "PATRIA")

—Estamos de enhoragüena, señorito—se alegró la mujer—. Hogaño pintaba muy mal la sementera, asina es que esto no se sabe los miles de duros que es pa los probes... y pa los ricos, que tós comemos de lo que da la tierra.

—¿Te gusta a ti mucho la tierra, Laureana?

—¡Si me he criado en ella, señorito! Aún no sabía hablar bien y ya iba a la escarda y echaba simiente en el surco y arrecogía yerba. Si yo fuá rica, no mercaría otra cosa más que tier ras. Ni fábricas, ni negocios de den guna clase... ¡una fortuna en olivares, o en huertos de naranjos, o en vi ñas... es muy señora! Antiguamente, los señores no comerciaban como hoy. Eso se lo tenían ellos por baja. ¡Jes us, María! Sus buenas haciendas y sus yeguas y sus rebaños de ganaos... ¡tú un pueblo era suyo!

—Es que hoy ha cambiado la vida—excusó Federico.

—Cá, no, señor, señor conde. Los que han cambiao, y mucho, son ostés, los ricos, los señores, que se han güelto de espaldas a la tierra y a los labradores y no quién ná con ella ni con nosotros. Se lo tén ostés a men gua. Y claro, como dejan ostés las haciendas abandonás en manos de pre cutores que ni les va ni les viene, ¡tú anda de mal en peor. Ya lo dice el

refrán: "Hacienda, tu amo te vea, y si no que te venda". Porque, natural mente, uno, que es arrendador o medio ro, no pué hacer las cosas como sería menester, porque no le ayudan. El año pasado mismo, la señora hizo levantar un margen que se había caído; pues el mes pasado se dió cuenta mi Ginés de que había que remudar unas oliveras secas de la otra parte de la rambla y eso le toca al amo, natura lmente. Se lo dijo al notario, y ¿sabe usted lo que hizo el notario? Pues se encogió de hombros. Dijo que no tenía órdenes del señor, que le escribiría...

—Y me escribió. Tengo la culpa yo, que no contesté.

—¿Gueno, pero lo digo al tanto de que si el amo está encima y se cuida de lo suyo, esas cosas no pasan. ¿Que se secan árboles? Pues él, como lo ve, tiene su güen cuidado de plantar otros y no dar lugar, como hubié ra, a que se secara este año si el señor no tie la ocurrencia de venir, a que se pierda el tiempo. ¡Misté, señorito, que parece que no, y en la vida de un árbol un año es mucho, que hay que ver lo que cuestan de criar! ¡Jesús, Señor, y lo que valdría esta hacienda si el señó rito no se fuera!

familia muy pintoresca. Laureana, sobre todo, le divertía mucho con sus ocurrencias, que a veces no carecían de lógica y de sentido común.

—Entonces, tú que opinas, que yo debía quedarme para siempre en la Buena Muerte?—insinuó Federico siguiéndole el humor.

—Yo sí, señorito. Y la señora condesa, que de Dios goce, también lo creía sólo que la pobretica no se atrevió nunca a decirselo. Pero cuántas veces, paseando por los yerros de junto a la rambla, me decía: "¡Qué lástima de tierra, Laureana, que esté sin producir! ¡Si yo pudiera conseguir de mi hijo que se viniera a vivir aquí!"

Un momento quedose pensativo Federico Augusto. Después de haber oído al notario, la afirmación de la guardesa ya no le parecía un disparate.

—¿Y por qué no me ha dicho nunca eso mi madre?—murmuró.

—¡Ah, pues porque sabía que era predicar en desierto! Osté estaba acostumbrao a otra vida, y agora mesmo se venía a meterse como un fraile en el Monasterio. Demasiao lo comprendía la buena señora.

—Se vino mi padre...

—Claro que se vino; pero se trajo a su mujer detrás, que era lo que decía su madre, señorito.

—¿Qué decía?

—Pues... que... ¡vamos!, que si hubié ra posible de casar al señorito, pues asina era más fácil meterlo aquí. Pero tan y mientras estuviera suelto...

—Tampoco, Laureana—murmuró con tristeza Federico—. La mujer que hubiera podido ser mi mujer no hubiera querido nunca encerrarse aquí.

—¿Ah, no? Pues en sitios peores hubié ra podido encontrarse, y no se habrá criado ella en mejores pañales que la señora, que de Dios goce, y muy a gusto que se encontraba en el Monasterio. ¡Es que hoy se estilan unas niñas...!—se sulfuró la guardesa, a quien era ofender mortalmente el re bajar el Monasterio.

—Cuéntame cosas de mi madre, Laureana—imploró el conde suavemente.

—¿Qué quíe osté que le cuente?—se atigió la guardesa, conteniendo un sollozo—. Que hubié ra dao su sangre por verle a osté aquí, prosperando la hacienda y disfrutando esta casa tan señora y tan guapa, que se ha quedao sin sombra desde que se la llevaron a ella... ¡pobretica mía de mi alma, que se nos fué en un suspiro! Que no tenía más ansia que verle a osté ca soo y comerse a besos un nieto... Pero no casao con "aquella" de Madrí...

—Ya lo sé.

—Era otra espina. Nunca la pudo pasar...

Harto lo comprendía Federico. Mi ña Sarredo no tenía ningún punto de contacto con la condesa de Lomarang o. No podía serle en modo alguno agradable aquella muñeca ultramoder nista.

... y se sufría muy malos ratos pensando en ella... Yo que osté, no me casaba con esa mujer, señorito. ¡No queriéndola la señora, no debe ser fina! ¡Una mujer que se tiene a menos vivir en el Monasterio de la Buena Muerte, que es la honra de la provincia y el asombro de tós los in gleses y franceses que vienen a España, que no hay ni uno que no lo vi site. ¡Quién será ella! ¡El señorito sabe lo que haría yo en su lugar!

—¿Qué harías?

—Lo primerito sentar mis reales en el Monasterio; después, casarme con una señorita del terreno, que ya las hay muy nobles, y muy guapas, y ri cas...; a la señora venían a visitarla de Orihuela y de Murcia unas muchachas que eran como soles; y después, dejarse osté ya de correrías por el mundo, que ya está el señor demasiao paseao, y tomar en serio la hacienda. Mire osté: hay un secano pa oliveras, que hoy es un yerbal...; ¡qué olivar se haría!

—Sí; ya me lo dijo el notario.

—Era el sueño dorao de la señora;

porque la señora tenía afición y cari ño a la tierra. Eso le costaba a osté... na; porque mi Ginés se ponía él, y ponía a Isidrico, y ponía la yegua y el par de mulas, tó de balde con tal de que osté lo trabajara; porque no duer me de pensar los dineros que el se ñorito se está perdiendo. Na; osté po nía un par de hombres y en quince días, con el arado de vertedera, rotu rao tó; hecho un cisco. Al mes de fe brero se plantaba de olivericas; a cin co reales las venden en Huete. Caben tres mil doscientas, señorito... Un día, la pobre señora estuvo con mi Ginés calculando las que cabían...; ¡qué ilu sión tan regandísima tenía!

—¿Y por qué no lo hizo, Laureana?

—preguntó Federico, empezando a sentir un repentino enternecimiento.

—Porque se necesitaban algunas pe setas, señorito, y a la señora tó el di nero que recogía le parecía poco pa mandárselo a osté. Y ella se privaba de ese gusto y de ¡tantos otros!... pa que osté tuviera tós sus caprichos cumplios. Mire osté si tenía ella em peño por lo que le he explicado del olivar, que antes de morir quiso ha blar unas palabras que nadie le enten dió, y yo pa mí, que trastorná o en sus cabales, que sabe el Señor cómo estaría en aquellas agonías, habló de plantar el secano.

Federico se levantó lleno de una extraña nerviosidad.

—¿Y tú que dirías si en cuanto acabe la siembra empezamos a roturar el yermo, Laureana?—dijo mirándola fijamente.

—¡Ay, señorito de mi alma!—pr rrumpió la buena mujer—. Yo creo que si el señor hace eso, aquella santa ha de tener una alegría muy regandí sima allá en el cielo. ¡Qué más sería que al señorito se le moviera el co razón y dijera: "Pues voy a cumplir su deseo después de muerta, ya que ella no pudo cumplirlo en vida".

—Pues dicho está; a plantar el yer mo vamos, Laureana, y a hacer de los marjales huertas para la "ñora".

Del homenaje al médico Granado Mata en Zalamea de la Serena



Publicamos hoy dos fotografías del acto celebrado en Zalamea de la Serena con motivo del descubrimiento de la lápida que da el nombre de Granado Mata al Dispensario antipalúdico de Zalamea.

Detrás, y de pie, están de izquierda a derecha: los médicos señores Peboillo, Acosta (director hoy del Dispensario) y Astudillo.

Sentados aparecen, de izquierda a derecha: don Diego Benítez, don Juan Tamayo, el alcalde señor Escobar (tesorero de la comisión), el secretario de dicha comisión señor Murillo y nuestro compañero Gómez Rodríguez.

CAMPANARIO

Encuentro amistoso de fútbol entre el Castuera F. C. y el Valdivia F. C. de la localidad

A las seis y media, con estricta puntualidad, en el campo de fútbol del Valdivia F. C., repleto de público, da comienzo el partido entre los equipos antedichos, previamente alineados por el árbitro don Valeriano Cabezas de Herrera, en la siguiente forma:

Por el Castuera F. C.: Ortiz; González, Navas; Juanito, Atalaya, Parra; Morillo, Lere, Escrivá de Romani, Cabanillas y Guisado.

Por el Valdivia F. C.: Murillo; Antonio, Benítez; Blanco, Caballo, García; Bolaños, Ferré, Pepe, Morillo y Escudero.

Eligen campo los locales. Después de los hurras acostumbrados sacan los contrarios y dan una arrancada que al llegar a la línea de defensas local se estrella, dada la buena colocación de Antonio, que se hace del esférico mandándolo a mitad del campo.

Llevaron juego igualado. Se distinguen las oportunas intervenciones de Atalaya y Caballo, que están muy bien.

Avanzan los locales ante magníficas combinaciones, que dado el nerviosismo agudo que se apodera de ellos, no consiguen nada.

Despeja González, y recogiendo Caballo de empalme desde la línea de medios, lanza un "shoot" que pasa rozando el larguero, saliendo fuera el balón.

Juego igualado. Se hacen de la pelota los castuereños, avanza solo Guisado, centra, recoge Escrivá, que está en "off-side", y marca el primero para los forasteros. (Hay protestas.)

En el público se nota descontento enorme, pues cree que el equipo local no reaccionará; pero no habían hecho nada más que sacar los locales, cuando combina Pepe a Escudero, éste recoge de bolea y manda el balón directo a la portería; el portero cree que pasará por encima del larguero, pero bota en él hacia el campo, se interna Ferré y de cabeza hace que vaya, tanto el esférico como él, a pararse en las redes.

Penalty a favor de los locales, que tira Caballo, y marca el segundo para su equipo, y, por tanto, de desempate.

Falta de los forasteros que tira Caballo, recoge Bolaños y éste lanza un chut que pasa dos centímetros desviados de la portería.

Se hace de la pelota Morillo, y por medio de bonitas combinaciones con Ferré, llegan a la línea de defensas, donde se deshacen por la buena intervención de Navas, que despeja muy bien.

Lanzan un chut los contrarios que bloca Morillo.

Falta que tira Caballo y pasa rozando el larguero. Siempre se ve el dominio de los locales.

Tira Atalaya una falta que sale fuera. Igualmente tira otra Caballo, rechaza Atalaya, recoge otra vez Caballo, despeja admirablemente y se hacen los locales de la pelota en la línea de defensas contraria, se combinan y por fin chuta Pepe, bloqueando el portero del Castuera bastante bien.

Dominan siempre los nuestros. Chuta Pepe y pasa el balón rozando el ángulo derecho superior.

Tira Guisado un corner sin resultado.

Y a los tres minutos pita el árbitro el final del primer tiempo, con el resultado de dos a uno a nuestro favor.

SEGUNDO TIEMPO

Hay un descanso de diez minutos y se reanuda el juego.

Avanzan los locales y en una intervención de Bolaños recoge éste y chuta, yendo el balón fuera.

Se produce una melée ante nuestra portería y a los veintidós minutos de juego se marca el segundo goal para Castuera y con éste se hace de nuevo el empate. Lo marcó Escrivá.

Tiran un corner los forasteros, yendo el balón fuera.

Los nuestros están completamente agotados.

Domina Castuera, se tira un corner a su favor sin resultado y termina el partido con el empate de dos a dos, según reza el marcador.

Se distinguieron por los forasteros Ortiz, Atalaya, Cabanillas y Guisado, y por los locales la defensa, Caballo, Pepe, Morillo y Escudero.

P. B.

Entre las reformas que irán apareciendo en nuestro diario, y que seguramente serán del agrado de nuestros lectores, figuran una plana de cultura religiosa y otra titulada "Noveles", donde tendrán cabida todos los géneros literarios en que nuestra juventud extremeña de ambos sexos quiera probar su esfuerzo.



El alcalde don Félix Escobar en el momento de descubrir la lápida que da el nombre del señor Granado al Dispensario.

En el centro de la lápida, en medallón de bronce, el busto del señor Granado Mata.

Necrológica

Ayer dejó de existir el bondadoso joven, empleado del Banco Español de Crédito, don Juan Daniel Giménez Maqueda. Persona dotada de bellas cualidades y revelantes méritos, se hizo querer de cuantos le trataron, habiendo producido su prematura muerte profundo dolor entre el círculo número de amistades con que contaba.

A su señora madre doña Felisa Maqueda Gudiño, viuda del capitán de Infantería don Juan Giménez Ramo, a sus distinguidas hermanas y demás parientes, enviamos nuestro pésame más sentido con motivo de la desgracia que en estos momentos les aflige, deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

CORREO EXTREMEÑO

Teléfono número 143

Apartado 34

Más sobre las oposiciones al Magisterio. Noticias de la semana

Se nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas del maestro nacional señor Párraga Tena:

A toda acción sigue una reacción en sentido contrario, y esto es lo que actualmente sucede con las peticiones formuladas por los opositores que no tuvieron la puntuación suficiente para la obtención de plazas. Cuando vieron que una gran mayoría de ellos no pasaban por el tupido tamiz del tribunal de la corte, comenzaron a agitarse, celebrando reuniones, instancias mil, etcétera; los maestros no opositores, tanto los propietarios como los interinos les dejaron hacer, confiados en que en tantas oposiciones como se han celebrado nunca consiguieron nada más que aquello que señalaban los preceptos de convocatoria. Pero en estas oposiciones pasadas para nada se tuvo en cuenta ni los antecedentes de oposiciones anteriores, ni lo preceptuado en el orden de convocatoria; si no alcanzaron la puntuación suficiente no fue obstáculo para que se les incluya en las listas de opositores con derecho a plaza. Y esto es francamente injusto.

Dirijamos una ojeada retrospectiva. En las oposiciones del año 25, no hubo un gran número de maestros que después de aprobar con excelente puntuación las seis partes del primer ejercicio no obtuvieron plaza por no alcanzar en el práctico la puntuación requerida. Si los compañeros que han actuado ahora y tampoco alcanzaron el número de puntos necesarios para su inclusión en la lista única se creen lesionados, no se hallarán en idénticas condiciones los de las oposiciones que citó. Y los de tantas otras como se han celebrado, ¿no podrán alegar iguales derechos? Cuando se solicita tomar parte en unas oposiciones, ¿no se hace ya con el deber de someterse a las prescripciones legales? Por ser demasiado benévolo el señor ministro del ramo accediendo a las peticiones que los no aprobados han formulado, han provocado un conflicto de más difícil solución que el que habían planteado los señores a quienes me refiero, puesto que a éstos bastaba haberles desestimado sus peticiones por ir contra un precepto legal de convocatoria, y accediendo a sus deseos se sienta precedente para las nuevas oposiciones que tengan lugar, por una parte, y después se causa irreparable daño, en primer lugar, a los que no opositaron, y en segundo, a los que ya lo hicieron en anteriores y quedaron en las mismas circunstancias que los peticionarios, amén de que será fomentar escisiones en el Magisterio, ya que los actuales propietarios, por oposición ganada en años anteriores, no verán con buenos ojos a quienes se introducen por la puerta falsa.

Criterio fué en las del 25 de algunos tribunales como el de Madrid y otros el dar puntuaciones mínimas, lo que produjo la no aprobación de muchos, y cuando éstos reclamaron se les contestó con un artículo de la convocatoria; lo es que los de ahora son de mejor madera u otra clase de maestros con los cuales no ha lugar el que se queden sin plaza, porque según el criterio de ellos mismos fué injusto o incompetente el tribunal que los juzgó en Madrid? Si esto fuere cierto, que acudan todos los suspensos de pasadas oposiciones y aleguen lo propio, y como ya hay precedente, que trabajen y formen un bloque tal que, consiguiendo lo mismo que los demás privilegiados de los que motivan estos comentarios, den lugar a la formación de unas listas tales, que no sea menester más oposiciones, por muchas plazas que se creen, y los que como yo y muchos no hemos tomado parte en ellas, no por falta de preparación, sino por motivos que no son de este lugar, colguemos el título en el desván, puesto que es un documento que ningún derecho nos daría de seguir así las cosas. Como dice muy bien el señor Poves, todos somos maestros, y a iguales deberes corresponden iguales derechos. Por tanto, uno mi voz a la de los que protestan contra las descabelladas peticiones de los señores no aprobados en las pasadas oposiciones, y desde las columnas de este periódico hago un llamamiento a todos los que serían vejados de conseguir tan extraordinarios privilegios los tan repetidos señores, para que nos unamos y como un solo hombre no toleremos tan extraordinarias y abusivas pretensiones.

F. Párraga y Tena,

Maestro de primera enseñanza

UNA DETENCIÓN

Desde el 25 de septiembre del pasado año se tenía orden del Juzgado de instrucción de Castuera de detener al procesado Juan Manuel Pío Mateos (a) "Bombero", que no se pudo llevar a efecto porque el referido individuo había marchado al extranjero.

Durante la pasada semana se tuvieron noticias de que el "Bombero" había regresado al pueblo, y el comandante del puesto, cabo Joaquín Orduña, acompañado por el guardia Manuel Sánchez, procedieron a la detención de tal reclamado, que en unión del correspondiente atestado, ha pasado al Juzgado de instrucción de Castuera, que es el que tenía dada la orden de detención.

UN INCENDIO

El día 11 por la noche, y próximo a las dos de la madrugada, las campanas del lugar pusieron al vecindario en conmoción. ¿Qué ocurría? Un posible acto de salvajada impropio de pueblos cultos y de la época por que atravesamos, que desdice de la hidalguía y de la nobleza que siempre caracterizó al pueblo de Valle. Un ser perverso y falto de nobleza, aprovechando la noche, dió fuego al lote de rastrojeras de Cañadillas, por tres sitios distintos, a pocos metros del real de eras del Cerro, y casi a las mismas traseras del pueblo, donde precisamente dan todos los pajares de la calle Barreal, hoy Donoso Cortés.

La diligencia del vecindario y autoridades, que rápidamente acudieron al lugar del siniestro, impidió el que el infame propósito se consumara, librando al pueblo de Valle de un verdadero cataclismo.

La Guardia civil trabaja activamente para descubrir al autor o autores de esta salvajada, que afortunadamente ha quedado en propósito.

UN RUEGO A LAS AUTORIDADES

No podía dictarse por la Alcaldía, como ya se hizo tan acertadamente el pasado año, un bando prohibiendo el fumar en el Cerro? Es una medida de interés general que debe tomarse, ya que una imprudencia pudiera ser causa de la evidente ruina del pueblo.

El descuido obrar de los vallejitos y su falta de previsión hace que aquí se propague muy poco el seguro, causa por la cual de haber un siniestro estando como están todas las eras juntas, la ruina del vecindario tendría carácter general.

Por la Alcaldía podían tomarse medidas en este sentido, que todos veríamos con gusto.

LOS BAILES

El domingo discurrió sin novedad y con gran animación.

Por la tarde, el paseo muy animado por la carretera, abundando los ciclistas durante las últimas horas.

Los bailes, muy animados todos, duraron hasta muy tarde.

GOMEZ

Valverde de Leganes

Exposición escolar

En el salón de actos del Ayuntamiento ha tenido lugar la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de las escuelas nacionales de este pueblo durante el curso del corriente año.

Tanto por la cantidad como por la calidad de los trabajos, la exposición ha sido un triunfo grandísimo para los alumnos y para los profesores que han dirigido sus estudios.

Todas cuantas personas han tenido la suerte de visitar esta meritisima exposición, han quedado admiradas ante la perfección y buen gusto de las labores de las niñas y de los trabajos que los niños presentan, labores y trabajos que ponen muy de manifiesto no solamente la aplicación de los pequeños alumnos, sino también el esfuerzo, la perseverancia, la competencia y la buena dirección del profesorado.

Por el triunfo tan rotundo que han obtenido las profesoras doña Antonia Rodríguez y doña Elisa Santos y los profesores don César Hurtado y don Juan Sanabria, les dirigimos nuestra más entusiasta enhorabuena.

JOTA

Consejo de ministros

El ministro de Instrucción pública da cuenta de los proyectos de reforma de la Segunda enseñanza y universitaria

El señor Tormo da un avance del Reglamento de oposiciones a cátedras

Una nota del ministro de Economía acerca de los pagos de los productos de importación

Se ocupó el Gobierno de las futuras Cortes, y parece ser que uno de los asuntos que se llevarán a ellas es el relativo al crédito para el abono de las multas extrarreglamentarias

Madrid, 15.—A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros. Al entrar el ministro de Justicia dijo a los periodistas que la huelga de ferroviarios andaluces no se llegaría a declarar, pues hace veinte años que es amigo del presidente del Sindicato de los obreros y para él constituiría una verdadera sorpresa la declaración de huelga, y acerca de este asunto tiene impresiones muy optimistas.

Agregó el señor Estrada que llevaba al Consejo la ponencia de las multas extrarreglamentarias, pero que ignoraba si tenía tiempo de dar cuenta de ella.

Terminó diciendo que se proponía vernear en San Rafael.

El ministro de la Gobernación dijo que tenía buenas impresiones acerca de la tramitación de la huelga de los ferroviarios andaluces y esperaba que no se llegaría al paro.

El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que llevaba al Consejo la reforma de la Segunda enseñanza, el Reglamento de oposiciones a cátedras y el proyecto de reforma universitaria.

El ministro de Trabajo anunció que había quedado resuelta la huelga de albañiles en Bilbao.

Los periodistas le preguntaron si llevaba al Consejo el decreto referente al anticipo a los funcionarios públicos y la ley de Cooperativas, contestando el ministro afirmativamente, pero que ignoraba si tendría tiempo para dar cuenta de ello.

TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 15.—A las diez de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Al salir los ministros los periodistas preguntaron al señor Tormo si había dado cuenta a sus compañeros del decreto de reforma de la Segunda enseñanza, contestando el ministro afirmativamente, pero que nada se había acordado en concreto.

Unicamente—agregó el ministro—he explicado a mis compañeros el alcance del decreto, como igualmente lo referente al Reglamento de oposiciones a cátedras, archiveros, etc., y reformas universitarias.

Al salir el presidente dijo que en el Consejo se habían estudiado tres asuntos muy importantes, pero sin que recayera acuerdo sobre ellos.

Se han cambiado impresiones—añadió el presidente—sobre el cambio de la moneda.

El ministro de Instrucción pública ha hablado de sus decretos de reformas de Segunda enseñanza, pero ha sido una explicación preliminar que ampliará en sucesivos Consejos.

Terminó diciendo que el viernes se celebraría nuevo Consejo de ministros.

Los periodistas le preguntaron si la comida que tuvo anoche con el conde de Bugallal había tenido carácter político, contestando el presidente que no había existido tal cosa, pues todo se

redujo a que él, acompañado del señor Matos y del subsecretario, había cenado en el Casino, y al entrar en el comedor, saludó al conde de Bugallal, que estaba cenando en otra mesa con varios amigos, y a esto se redujo todo.

Los demás ministros no hicieron declaraciones.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid, 15.—El ministro de Economía facilitó al terminar el Consejo una nota diciendo que en las circunstancias actuales, y con motivo de las fluctuaciones y tendencia a la baja de la peseta, debida a las especulaciones, quería llamar la atención de todos los españoles, y principalmente de los exportadores, para que no se prestasen al juego y al mismo tiempo para que obligaran a los importadores a que efectuaran los pagos de las mercancías en pesetas, pues con motivo de los cambios la divisa española es despreciada, procurando los importadores su desvalorización.

Recuerda el ministro que con motivo de las fluctuaciones que afectaban a otra moneda extranjera, los exportadores creyeron obligatorio que los pagos se efectuaran en moneda de su país y esto motivó una reacción que es de esperar se produzca en España una vez que se han centralizado las operaciones de cambios.

NOTA OFICIOSA

Madrid, 15.—El señor Estrada facilitó después a la Prensa la siguiente nota oficiosa del Consejo:

Trabajo.—A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo aprobó la adhesión de España a la Asociación internacional de Salvamentos y Accidentes marítimos.

Decreto para las oposiciones de auxiliares de seguros, que tendrán el carácter de restringida.

Aprobóse el texto del decreto dando forma al proyecto de creación del carnet electoral.

Justicia.—Se aprobaron varios indultos y expedientes de libertad condicional.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 15.—El Consejo de hoy fue dedicado exclusivamente a los departamentos de Instrucción pública y Hacienda.

El señor Tormo dió cuenta detalladísima del proyecto de reforma en la Segunda enseñanza, el cual se reduce a articular el dictamen del Consejo de su Ministerio en este aspecto.

El ministro se negó a ser explícito hasta que no se solución íntegramente este problema.

Después hizo entrega a sus compañeros del reglamento de oposiciones a cátedras, en el cual se han introducido varias modificaciones, para que lo estudien con detenimiento.

A continuación el señor Argüelles habló de sus gestiones en orden al problema de los cambios, así como de la disposición para controlarlos.

Añadió que estaba dispuesto a mantener en todo su vigor su disposición inicial en este asunto.

Cuenta desde luego con el apoyo de todos los elementos bancarios, y esto le anima en su labor.

El Comité de Cambios estará constituido por el subgobernador del Banco de España y tres representantes bancarios.

Dicho Comité se constituirá mañana, y es de esperar que su actuación sea beneficiosa para nuestra moneda.

DICE EL SEÑOR WAIS

Madrid, 15.—Seguidamente habló el señor Wais, que dió cuenta de la Asamblea de Vitivinicultores y de la situación económica de su departamento.

Refiriéndose a la nota que facilitó concluida la reunión, dijo que en ella hacía un llamamiento a los importadores y exportadores para que presenten la más entusiasta cooperación, a fin de asegurar de día en día el valor de la peseta.

LOS ASUNTOS POLITICOS

Madrid, 15.—A continuación se ocupó el Consejo de los asuntos políticos.

El general Berenguer enteró a sus compañeros de los puntos que había abarcado en su conversación con el conde de Romanones, como también del cambio de impresiones que ha sostenido con el señor Bergamín.

LAS FUTURAS CORTES

Madrid, 15.—Se ocupó también el Consejo de las futuras Cortes.

Para ello trató acerca de los asuntos que en su día han de someterse a la discusión del Parlamento, ya que el actual Gobierno no se considera facultado para derogar ciertas disposiciones.

Parece ser que uno de los asuntos que se acordó someter a la deliberación de las Cortes es el abono de las multas extrarreglamentarias impuestas por la dictadura.

El Gobierno comunicará a los elementos que las solicitan su decisión en el sentido de estar de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Estado de que el crédito que para devolverlas sea preciso, conceder debe ser votado por las Cortes.

Es un asunto que se podrá llevar al Parlamento.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 15.—El ministro de Trabajo se ocupó de la reorganización del Cuerpo auxiliar de Seguros, aclarando que en las oposiciones que para su ingreso en él se han de efectuar, sean presididas por funcionarios de su Ministerio, y que dichas oposiciones han de ser restringidas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 15.—El general Marzo habló de los conflictos sociales, diciendo que el orden era completo, y que solamente estaba ahora en perspectiva la huelga de los empleados y obreros de los Ferrocarriles de Andalucía.

A la hora de dar comienzo la reunión ministerial no se sabía nada respecto a la sesión celebrada por los empleados para tratar si se debe ir o no a la huelga.

Sin embargo, el Gobierno tiene una impresión optimista, que deduce del telegrama que ha dirigido el gobernador civil.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE

Madrid, 15.—El general Berenguer anunció que mañana daría comienzo su veraneo en Cercedilla.

VIAJE DE MINISTROS

Madrid, 15.—Como final, el ministro de Hacienda manifestó que al finalizar el Consejo del viernes marcharía a Infesto.

El señor Estrada marchará a Málaga, dirigiéndose desde allí a San Rafael, y luego a Galicia.

ARGUELLES A ASTURIAS

Madrid, 15.—El día 24 marchará a Asturias el ministro de Hacienda señor Argüelles para pasar el día al lado de su hijo Santiago, que celebra el 25 su fiesta onomástica.

También se propone dirigirse a Gijón para presidir la apertura de la Feria de Muestras.

Una nota del ministro de Trabajo sobre la confección del Censo electoral

Del 20 de agosto al 3 de septiembre estarán expuestas al público las listas para que puedan formularse las reclamaciones pertinentes

El ministro de la Gobernación confirma los propósitos del Gobierno de derogar el artículo del Estatuto referente a las votaciones en las sesiones plenarias de los Ayuntamientos

Madrid, 15.—El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas, dijo que facilitaría una nota insistiendo en que las elecciones se celebrarían en la fecha señalada por el Gobierno, habiéndose activado los trabajos de confección del Censo electoral en las oficinas de Estadística, extendiéndose los boletines individuales con arreglo a los datos de las últimas listas del Censo.

En los primeros días de agosto quedarán terminadas las listas y al día siguiente serán remitidas a los pueblos para que sean expuestas del 20 de agosto al 3 de septiembre, en cuyo plazo deberán interponerse todos los recursos y hacerse las reclamaciones oportunas sobre la inclusión o exclusión en dichas listas.

Como muchos vecinos se encontraron ausentes en esa fecha, se advierte la trascendencia del plazo y lo necesario que es para la sinceridad del Censo.

Terminado el plazo se harán las modificaciones precisas.

OTRA NOTA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 15.—También se facilitó otra nota del ministro de Trabajo, diciendo que el ministro y el presidente de la Banca han recibido numerosas reclamaciones referentes al régimen de trabajo en los establecimientos bancarios y se advierte que el día 8 terminó el plazo de admisión de los recursos que están pendientes de resolución del Consejo de Corporaciones.

LA FIESTA ONOMASTICA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 15.—Con motivo de celebrar el ministro de la Gobernación su fiesta onomástica, obsequió a los periodistas.

Al ágape asistió el ministro de Justicia, que había ido al Ministerio a conferenciar con el general Marzo.

Interrogado el ministro si era exacto el rumor de que el Gobierno tenía propósitos de suspender el artículo del Estatuto referente a las votaciones en las sesiones plenarias, contestó afirmativamente, pues había reconocido la ineficacia de él.

Refiriéndose después a la anunciada huelga de los ferroviarios andaluces, dijo que tal vez no llegaría a declararse, aunque este asunto compete al ministro de Fomento y a él lo referente al orden público.

EN HACIENDA

Madrid, 15.—El ministro de Hacienda recibió a comisiones de Diputaciones vascas.

EL PRESIDENTE

Madrid, 15.—Desde mañana, el general Berenguer abandonará por la tarde su despacho de la Presidencia para marchar a Cercedilla.

A las seis de la tarde marchará a dicho punto el general Berenguer y regresará a Madrid en las primeras horas de la mañana.

REUNION DEL SINDICATO DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Madrid, 15.—Comunican de Málaga que hoy se ha celebrado una reunión del Sindicato de Ferroviarios andaluces para decidir si han de ir o no a la huelga.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 15.—El general Berenguer recibió en su despacho oficial al presidente y al magistrado de la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo y tuvo después una extensa audiencia militar.

Se dice que el señor Calvo Sotelo se retirará de la vida financiera

El príncipe de Asturias ha emprendido su viaje a través del centro de Europa

Madrid, 15.—Se asegura que el ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, tiene el propósito de dejar la vida financiera para dedicarse de lleno a la organización de un partido monárquico y a una propaganda intensa en dicho sentido.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS EMPRENDE SU VIAJE

Barcelona, 15.—A las dos de la tarde ha marchado en automóvil a Perpignan su alteza el príncipe de Asturias, acompañado de su séquito y con el fin de emprender su anunciado viaje por el centro de Europa.

Fué despedido por el infante don Carlos y las autoridades.

El gobernador civil le acompañó hasta la frontera francesa.

EN EL ATENEO

Madrid, 15.—Esta noche se ha celebrado reunión en el Ateneo para continuar la discusión de la Memoria presentada por don Eduardo Ortega y Gasset, que lleva por título "Deberes de España ante la reconstrucción".

Presidió don Fernando de los Ríos. Hizo uso de la palabra Marcelino Domingo, que se declaró republicano furibundo, manifestando que es de todo punto imposible exigir responsabilidades a la Monarquía.

Sólo hay dos ejemplos de Monarquía democrática, y ellos los ha dado Inglaterra.

Señala a continuación las culpabilidades por el advenimiento de la dictadura.

Censura después a los hombres políticos.

En cuanto a Alba, contra el cual, según se decía, se dió el golpe de Estado, hemos visto ser requerido por la Corona y haberse ofrecido el gobernar.

Las Monarquías—agregó—no resuelven ningún problema.

Habló también de la cooperación del partido republicano y los obreros, para llegar a la implantación de una República de carácter federal.

DATOS DE INTERES

Madrid, 15.—Según datos estadísticos, hasta el mes de diciembre se han registrado 6.380 natacicos y 38.938 muertes.

De éstas, 1.919 fueron de muerte violenta, excluido el suicidio.

La mortalidad máxima han sido en Palencia y Extremadura, y la mínima en Gerona.

La natalidad máxima ha correspondido a Salamanca, y la mínima a Cáceres.

LA RESTRICCIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Madrid, 15.—Hoy se ha publicado el reglamento relativo a la restricción de estupefacientes.

Se establecen para su inspección doce regiones.

La provincia de Badajoz está incluida en la segunda zona, a la cual pertenecen también las provincias de Almería, Sevilla, Córdoba y Jaén.

SE REUNE EL COMITE DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

Barcelona, 15.—Hoy se ha reunido el Comité de la Exposición, acordando poner el precio de 50 céntimos para poder visitar el Certamen hasta mañana en que se ha de clausurar.

Para visitar el Pueblo Español se ha fijado la cantidad de 25 céntimos.

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE : : LEER LOS ANUNCIOS : :

Plaza de Toros de Badajoz
Acontecimiento taurino

Presentación del valiente novillero extremeño

Alfonso Sáenz (Granero)

y del diestro valenciano

David Chávez

Cuatro hermosos y bravos novillos de Marzal

El día 25, festividad de Santiago, tendrá lugar tan extraordinaria novillada. El ganado estará de exposición el día antes de la novillada en los terrenos de Santa Marina, donde el público podrá admirarlo a su gusto.

De fútbol y toros

Ha continuado sus sesiones la Asamblea Nacional de Fútbol

El club o Galillo de Zafra obtiene un ruidoso triunfo en la plaza de toros de Arequipa

El Deportivo Español de Barcelona y el Celta de Vigo contendrán el día 25 y el 3 de agosto

Madrid, 15.—Hoy se ha continuado celebrando la Asamblea Nacional de Fútbol, comenzada en el día de ayer. Se dió cuenta de una propuesta del delegado de Vizcaya, en la que se solicitaba la revisión de los títulos de árbitros, y que se exija la correspondiente certificación médica.

La propuesta fué desestimada en términos generales. Se acordó a continuación que cuando dos Clubs solicitan el nombramiento de jueces éstos sean designados por los árbitros.

También se acordó que los campeonatos regionales participen en los campeonatos regionales de aficionados.

Por último se puso a discusión una propuesta del representante del Celta de Vigo, en el que se pide la inclusión del equipo en la segunda categoría.

La discusión quedó aplazada hasta la reunión de mañana.

EL ESPAÑOL DE BARCELONA Y EL CELTA DE VIGO

Madrid, 15.—Se anuncia que el Deportivo Español de Barcelona contendrá con el Celta de Vigo en dos partidos.

El primero de ellos se celebrará el día 25 del corriente mes y el segundo el día 3 de agosto.

LOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES

Montevideo, 15.—Hoy se han celebrado nuevos partidos internacionales de fútbol.

Yugoslavia venció al Brasil por dos a uno.

Rumania quedó vencedor ante el Perú por tres a uno.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

París, 15.—Se ha corrido hoy la duodécima etapa para la vuelta ciclista a Francia.

El recorrido fué de 194 kilómetros, que estaban comprendidos entre Montpellier y Marsella.

Resultó vencedor el francés Magne, que cubrió la etapa en seis horas y cuarenta y un minutos y medio.

CARRERA MOTORISTA

Madrid, 15.—Ha despertado gran animación la carrera motorista que se ha de llevar a efecto pasado mañana jueves en el Guadarrama.

Hasta la fecha se han inscrito veintidós corredores.

La carrera durará doce horas.

EL GOBERNADOR A MADRID

Barcelona, 15.—El jueves marchará a Madrid el gobernador civil con objeto de conferenciar con el Gobierno sobre diversos asuntos afectos a su jurisdicción.

“Correo Extremeño,”

se vende en Madrid.

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE “EL LIBERAL”, EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, “LIBRERIA FE”, CAMPANA

UN EXITO DE GALLITO DE ZAFRA

Perú, 15.—En la plaza de toros de Arequipa se ha celebrado hoy una corrida, en la que alternaron mano a mano los diestros Saleri II y Gallito de Zafra, con ganado de Vázquez. Saleri II estuvo bien, cosechando muchos aplausos.

El torero extremeño estuvo colosal toreando y matando, siendo objeto de grandes ovaciones.

A la hora de matar, muy certero. Consiguio dos orejas y fué sacado en hombros de los aficionados.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Guadalajara, 15.—Una camioneta arrolló al soldado de Aerostación Agustín Pérez y a su acompañante Ramona Vicente.

Aquél sufrió tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos, mientras que la segunda quedó en estado de gravedad.

Dos interesantes disposiciones que publica la “Gaceta” de ayer

La creación del Comité regulador de la compra de divisas extranjeras afecto al Banco de España

El Reglamento de las corridas de toros restablece las banderillas de fuego y otras disposiciones de interés

Madrid, 15.—La “Gaceta” dispone que en el Banco de España se constituya el centro regulador de las operaciones de cambio, al que competirá en lo sucesivo la compra y venta de divisas extranjeras.

En los Bancos se abrirán a los banqueros cuentas de créditos de moneda extranjera y operaciones de dobles.

No podrán los banqueros realizar operaciones de moneda extranjera sin previo conocimiento del Comité regulador del Banco de España.

EL REGLAMENTO DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Madrid, 15.—También publica la “Gaceta” el Reglamento de las corridas de toros.

Divide las plazas en tres categorías. En las de primera y segunda se establecerá un reloj muy visible en el lugar destinado a la presidencia.

No se podrán lidiar toros menores de cuatro años ni mayores de siete.

Establece el Reglamento todo lo referente al material de enfermería y servicio de plaza, señalando las penas para las infracciones que cometan los espectadores que insulten a los toreros o arrojen objetos al ruedo.

Se restablecen las banderillas de fuego.

Los Ayuntamientos que no tengan satisfechas sus obligaciones no podrán obtener permiso para la apertura de las plazas de toros que de ellos dependan.

FALLECE UN ARZOBISPO

Méjico, 15.—A los cincuenta y seis años de edad ha fallecido el arzobispo de San Luis, don Miguel de la Mora.

CORREO EXTREMEÑO

Teléfono. 143

Apartado 34

En un accidente de automóvil en la avenida de Pi y Margall se produjo un pequeño alboroto

Un bloque de tierra cae sobre dos obreros, produciéndoles heridas de importancia

Madrid, 15.—En la avenida de Pi y Margall dos automóviles chocaron.

Uno de ellos, ocupado por militares, sufrió grandes desperfectos, y los viajeros, que resultaron ilesos, insultaron e intentaron agredir al conductor del otro coche, lo que motivó la intervención del público, produciéndose un pequeño alboroto que no tuvo mayores consecuencias por la acertada intervención de la Policía.

DOS OBREROS HERIDOS

Madrid, 15.—En la calle de Requena un bloque de tierra cayó sobre dos obreros, produciéndoles heridas de importancia.

OTRO ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid, 15.—En la carretera de Andalucía un automóvil chocó contra un carro, resultando herido de importancia Enrique Guzmán.

HUNDIMIENTO DE UN PABELLON DE LA CASA FLORALIA

Madrid, 15.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo del hundimiento de un pabellón en la casa Floralia.

La Audiencia condena al señor Arrillaga y al encargado de las obras a la pena de un año de prisión.

Como se recordará, en este hundimiento resultaron muertos ocho obreros.

UN PASTOR MUERTO

León, 15.—Cuando guardaba una piara de ovejas se cayó por un precipicio de doce metros de altura el pastor Antonio Fernández, resultando muerto.

Ha comenzado en el Senado la Asamblea de vitivinicultores

Preside el ministro de Economía y las ponencias los directores generales

Madrid, 15.—En el Senado, presidiendo el ministro de Economía, y asistiendo los directores generales de Administración, Agricultura, Navegación y otros, se ha celebrado la sesión de la Asamblea Vitivinícola.

El señor Wais pronunció un discurso dando la bienvenida a los asambleístas y diciendo que el Gobierno es el primero en reconocer la importancia de esta Asamblea, que ha de resolver el problema de los vinos.

El señor Santacana expuso la necesidad de que se realizara una obra de conjunto para que todos expusieran sus esfuerzos en resolver los problemas que afectan a la producción vinícola española.

Intervinieron otros representantes y el ministro de Economía, al finalizar los discursos, declaró abierta la Asamblea.

A las cinco de la tarde se reunió otra vez, trabajando las Secciones bajo la presidencia de los directores generales.

Estudian las ponencias, entre otros temas, el mercado exterior.

La sesión de clausura, como igualmente las sesiones plenarias, estarán presididas por el ministro.

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS :

Notas políticas

El conde de Romanones se propone hablar diáfana y sinceramente en su conferencia de hoy en el Círculo Liberal

En ella hablará del proceso de la dictadura y sus responsabilidades, como también de la cuestión económica

Creo el conde que por ahora ni en octubre ocurrirá nada, y si ocurre será sin trascendencia política

Madrid, 15.—El discurso que mañana miércoles ha de pronunciar en el Círculo Liberal el conde de Romanones constará de dos partes muy interesantes.

En la primera abordará el problema económico actual de España, exponiendo los factores que según su visión intervienen en él.

La segunda será íntegramente dedicada a las cuestiones políticas.

Se propone el conde de Romanones expresarse con toda claridad, y sobre todo con sinceridad absoluta.

La conferencia será en síntesis una declaración y exposición de principios.

Parece ser que habrá una parte interesante, en la que el ex presidente del Consejo hable del alcance de su colaboración con don Santiago Alba para llegar a la formación de un Gabinete.

El señor Sánchez Guerra, en una intervü con su hijo, niega que don Santiago Alba le haya ofrecido la presidencia del Congreso

En Santiago de Compostela ha fallecido el obispo de Plasencia

Madrid, 15.—Don Rafael Sánchez Guerra ha publicado una intervü con su padre diciendo que no tiene que añadir nada ni ratificar los puntos que expuso en su conferencia del teatro de la Zarzuela.

Niega el señor Sánchez Guerra que el señor Alba le haya ofrecido la colaboración en el Gobierno que haya de formarse bajo su jefatura ni que le haya ofrecido la presidencia del Congreso.

Termina diciendo que por ahora el señor Sánchez Guerra no ha pensado conferenciar con el señor Alba.

FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE PLASENCIA

Madrid, 15.—Un telegrama recibido de Santiago de Compostela da cuenta que a consecuencia de un ataque cerebral ha fallecido el obispo de Plasencia, que había ido a aquella capital para asistir a las fiestas del apóstol Santiago.

HABLANDO CON EL CONFRENCIANTE

Madrid, 15.—Un periodista ha logrado entrevistarse con el conde de Romanones, quien comenzó manifestándole que a fines de semana marchará a San Sebastián, en donde permanecerá por algún tiempo.

Añadió que esperaba que por ahora no ocurriría nada de particular, como asimismo en octubre, y si acaso ocurriera ello sería sin la menor trascendencia política.

—Ya es tarde—agregó—. Como lo que pudo ser no se ha realizado, ya no se realizará.

Confía el conde en que el general Berenguer llevará a efecto las elecciones.

El repórter le preguntó si conferenciaría con don Santiago Alba, replicando que probablemente no, ya que no coincidirán en las fechas.

LAS MULTAS EXTRARREGLEMENTARIAS

Madrid, 15.—Se asegura que la posición del Gobierno frente a las multas extrarreglamentarias es favorable, ya que está de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en el sentido de que son ilegales.

Creo, sin embargo, el Gobierno que para restituir las es preciso la concesión de un crédito, que debe ser solicitado en las Cortes.

HABLA OTRA VEZ ROMANONES

Madrid, 15.—Un periodista ha visitado también al conde de Romanones para que le diera algún alcance de su conferencia de mañana.

Dijo el conde que estaba muy satisfecho de la actitud de sus amigos políticos, la cual es muy favorable en los momentos presentes.

—En mi conferencia de mañana en el Círculo Liberal pienso, ante todo, ser claro y sencillo.

Comenzaré por el proceso de la dictadura, y hablaré acerca de las responsabilidades.

No dejaré lugar a dudas, y he de hablar única y exclusivamente para mis amigos y colaboradores políticos.

Por cierto que he recibido de todos ellos cartas comunicándome el deseo de asistir a la conferencia, pero me he apresurado a escribirles que no vengan a la corte, dada la insuficiencia del local en que he de celebrarla.

Explicaré también cómo y por qué surgió el pacto con don Santiago Alba, con el cual estoy más compenetrado cada día.

CORREO EXTREMEÑO

Apartado 34

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Advertisement for LECOLINA disinfectant. Text includes: 'SOLO LA LEGITIMA LECOLINA', 'PEARSON DESINFECTANTE MUNDIAL', 'EMPLEADA PARA LA LIMPIEZA DE LA PORQUERIZAS Y BARADO DEL GANADO DE CERDA', 'LE GARANTIZA CONTRA EPIDEMIAS, HERIDAS Y ENFERMEDADES NO ES VENENOSA', 'VENTA EN BOLSAS'. Includes an image of a person and a product box.

DE SERICICULTURA

EL PRIMER PASO

II

Los principales preparativos necesarios para establecer en una región la Sericicultura como industria son los referentes a la alimentación del gusano. Nada más absurdo que la pretensión de comenzar una crianza sin contar con la cantidad precisa de alimento o ignorar dónde se produce para adquirirlo.

La industria sedera, sobre todo en lo referente a la crianza de la larva desde su primera edad hasta la confección del capullo, ha de hacerse con todo esmero si se quiere obtener algún producto. Gusanos mal alimentados, criados sin limpieza, amontonados en exiguo espacio, en malas condiciones de temperatura, luz y ventilación, dan como consecuencia capullos raquíuticos si es que la enfermedad no se ceba en ellos antes del embojido, dando al traste con la cosecha y la anhelada ganancia, como cuentan que ocurrió a la lechera de la fábula.

Por lo tanto, es necesario, absolutamente necesario, que el futuro sedero, antes de pensar siquiera en la adquisición de la semilla, cuente con la suficiente hoja de morera blanca, a razón de 1.200 kilogramos por onza de semilla, para la cantidad de ésta que haya de incubarse.

A tal fin procurará preparar el terreno para colocar a su debido tiempo los plantones, cuya adquisición y cuidados será el tema de sucesivos artículos. Mas pudiera darse el caso —a mí me ha ocurrido con los últimos recibidos— que careciese de lugar donde plantarlos por no ser propietario de fincas rústicas, cosa poco frecuente, ya que la mayor parte de los vecinos de Campanario, a quienes principalmente van dedicadas estas líneas, tienen su viñeta en la que pueden verificar la plantación.

Pues bien, para aquellos que no se hallen en estas circunstancias, existen también medios de resolver la cuestión. No es cosa para desistir de criar gusanitos ni de amilanarse tampoco.

Este Ayuntamiento posee grandes terrenos sin cultivar, alguno de los cuales, para darlos aplicación, evitando con ello que se conviertan en criaderos de langosta, han sido plantados de eucaliptos. En esos terrenos, excepción, claro es, de los ya aprovechados, podrían colocarse muy bien

unos cuantos miles de moreras que servirían, al par que de ornato, de beneficio al vecindario, aumentando sus hoy escasos ingresos, y yo creo, dadas las personas que dirigen por lo general nuestro Municipio, que habrían de conceder el permiso para plantar esta clase de árboles, cediendo los plantones; pero conservando cada cual el derecho a aprovechar la hoja.

(Esto mismo podría hacerse, aunque en caso extremo, en carreteras y caminos vecinales.)

Yo así lo he hecho, y si de algo he de quejarme, no es ciertamente de la acogida que tuvo mi petición (ya que el entusiasmo por la Sericicultura del entonces alcalde don Jacinto de la Cruz se patentizó en esta ocasión, preocupándose de que fuesen traídos y colocados en el terreno los plantones), sino de la poca reflexión de algunos chiquillos y mozalbetes que, en su ignorancia, no se han dado cuenta de lo que supone un árbol, y más si este árbol es una morera, y entretienen sus ocios talando despiadadamente, uno tras otro, cuantos hallan al paso, o tajando el tronco para verlo morir lentamente, cual si tuvieran como misión en este mundo seguir el lema del caudillo huno.

Y, sin embargo, no sólo no desmayo en el camino emprendido, sino por el contrario, confío en que el triunfo coronará mis esfuerzos y veré a los ancianos, mujeres y chiquillos campanarienses criar con entusiasmo gusanos de seda, no como ahora lo hacen en pequeña escala y condenándolos a media ración de alimento, sino como se crían en la huerta murciana, con todas las condiciones necesarias y como industria de no pequeño rendimiento.

Si esto llega a suceder, veremos satisfechos cómo desaparece el espectáculo doloroso de las manifestaciones obreras en petición de recursos cuando escasea el trabajo, porque unida la Sericicultura a la industria del esparto, como en mi anterior artículo proponía, aumentarían los ingresos con que hacer frente a las necesidades de la vida, aminorando el desasosiego propio de las casas donde se carece a veces de lo más preciso.

Matilde Editha Mayor y López

Bibliografía

"DE MIS MEMORIAS", POR LOPEZ ZIDA

Un despertar glorioso entre jóvenes literatos, llevados de la mano por don José López Prudencio, surge en la caldeada tierra extremeña. Uno de estos jóvenes, que se oculta modestamente tras el pseudónimo de "López Zida", me manda su última producción literaria, que es un sueño que hace vibrar las más delicadas fibras de nuestro corazón, un sueño que refleja una realidad, un sueño de los niños "bien" y de las niñas "chic" de nuestros días.

Quizá el sentimentalismo, el abatimiento de su "no hay amor sin dolor", haga menos real su obra, aunque no menos sugestiva.

Literariamente me agrada, no le falta nada, son páginas bien cribadas antes de ver la luz pública, por lo que merece mi más cordial enhorabuena. Lo mismo que felicitamos a don José López Prudencio, que tanta ayuda presta a los ideales de la juventud extremeña.

P. Gregorio Seijas

EL JOVEN

Juan Daniel Giménez Maqueda

Empleado del Banco Español de Crédito

Entregó su alma a Dios el día de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don José López Cebrían, su madre doña Felisa Maqueda Guadalupe, viuda y capitán de infantería don Juan Giménez Ramo; hermanas Emilia, Ana, Carmen y Rosario; tíos don Danie (ausente) y don Manuel Maqueda Guadalupe, demás familia y amigos,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver a las doce de hoy, desde la casa mortuoria, Meléndez Valdés, 24, principal, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Badajoz 16 julio 1930.

Se vende

arrienda o cambia casa y solares.
Estación, 163, bis

Anuncios breves

Exigid leña Sol

Arriendos

SE ALQUILAN pisos para viviendas en Peñas, 13.

Compre leña Sol

Varios

EN SEVILLA.—Interesante el Hotel Palermo "Meuble" (Amueblado).—Laraña, 10. Próximo Campana. Clientela distinguida. Absoluta garantía.

Pedid leña Sol

REALIZACION de muebles por dejar negocio. Ros. Meléndez Valdés, 27.

Siempre leña Sol

El heroísmo de dos religiosas misioneras, premiado por el Gobierno francés

Abdis-Abeda (Etiopía).—El ministro plenipotenciario francés, en presencia de distinguidas personalidades, acaba de entregar la medalla de oro de las Epidemias a sor María Joaquina, misionera franciscana del convento de Kabana en Abdis-Abeda. Esta religiosa contrajo el tifus exantemático en el Hospital Menelik II, en el cumplimiento de su misión caritativa. Idéntica distinción ha sido otorgada por el Gobierno francés a sor María de Santa Ana, que murió en marzo último atacada por la misma enfermedad contagiosa. La medalla de oro y el diploma ha sido remitida a la superiora del convento de Kabana.

DE LA GUINEA ESPAÑOLA. ESTADÍSTICA DEL VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

Fernando Poo.—Los misioneros hijos del Corazón Inmaculado de María se hicieron cargo de esta misión en 1883. En aquella fecha los católicos eran solamente cuatro. Hoy, en una extensión de 28.107 kilómetros cuadrados, trabajan 46 misioneros sacerdotes y 30 hermanos coadjutores, ayudados por otras 35 hermanas concepcionistas. La población total es de 120.000 habitantes. La católica, de 28.449.

El Gobierno español se dedica con particular interés a la colonización de estas tierras. Todo ello redundará en beneficio de los misioneros, que avanzan rápidamente en su labor de apostolado muy fecundo, especialmente en estos últimos años. Además de un seminario para sacerdotes indígenas, tienen ya 13 colegios, 70 escuelas, una superior de Artes u Oficios en Banapa, y una imprenta propia, donde publican la revista quincenal "La Guinea Española".

MAGNIFICOS RESULTADOS DEL CINE EN LA LABOR DE VULGARIZACION

Taihoku (Formosa, Japón).—Los misioneros dominicos españoles, conforme anunciábamos hace poco, han adquirido un equipo completo de cine para sus trabajos apostólicos. Con esta novedad, particularmente en la parte montañosa de la isla, consiguen la reunión de numerosos auditores. En la villa de Toa-Berk-Kang, una de las más principales de la provincia de Tainan, al sur de Formosa, el misionero padre Angel Rodriguez, O. P., ayudado de otros tres catequistas, dirigió públicas conferencias en repetidas ocasiones a más de 1.500 japoneses que, con este motivo, oyeron por vez primera hablar de la religión católica. Las impresiones son optimistas.

LA ENTREGA DE UNA MEDALLA AL ARZOBISPO CATOLICO DE ATENAS

Atenas.—Con motivo de la celebración del centenario de la Independencia, el Ayuntamiento de la histórica ciudad de Missolongi, queriendo honrar la memoria de los numerosos católicos "helenófilos" que sucumbieron heroicamente en la defensa de las libertades griegas, ha decretado, a propuesta del síndico señor Evangelatos, la concesión de una medalla conmemorativa al arzobispo católico de Atenas monseñor Giovanni Filippucci.

En la ceremonia de la entrega verificada en la misma ciudad de Atenas, el señor Evangelatos pronunció

muy elocuentes palabras, poniendo de manifiesto todo el alto significado que quiso conceder a esta distinción el Consejo municipal de Missolongi.

SESENTA AÑOS DE APOSTOLADO EN LAS REGIONES POLARES

Grouard (Canadá).—A fines de mayo se recibieron noticias pesimistas sobre el estado de salud de monseñor Grouard, venerable misionero de las regiones polares.

Tiene actualmente noventa años. De ellos, setenta vividos en constantes trabajos evangélicos entre sus queridos esquimales.

Monseñor Grouard pertenece a la Congregación de los Oblatos de María Inmaculada.

LIBERTAD DE PREDICACION RELIGIOSA EN EL REINO DE LUANG PRABANG

Vientiane (Indochina).—En un Real decreto cuyo texto aparecerá en breve en la "Gaceta" administrativa de Laos, su majestad el Rey de Luang Prabang autoriza la predicación de la religión católica y también de la protestante, que estaba prohibida hasta la fecha.

Los ministros franceses de ambas religiones gozarán de amplia libertad para ejercitar su apostolado entre los habitantes de Laos.

Los extranjeros tendrán que solicitar previamente la ya concedida autorización.

Información de Cheles

El domingo, 13 de julio, se puso en escena en el Casino de Cheles, por distinguidos jóvenes de esta población, la preciosa comedia de Muñoz Seca titulada "El llanto", cantándose al final por los mismos jóvenes "La huertana" y la jota de "La Dolores".

Para dar idea de la ansiedad con que se esperaba dicha representación, baste decir que el día anterior se habían vendido ya todas las localidades, cuyo importe fue destinado a beneficio de los pobres.

Emocionó hondamente al público Baldomera Marin, que en su papel de María Isabel reveló dotes de ser una verdadera actriz; don Enrique Díaz (médico), en Rafael, y don Manuel Geijo (maestro nacional), en don Gaspar, insuperables; José Díaz y Juan Contador, en San Juan y don Mario, magistrales; Aniceta Macías, Francisco Díaz y Manuel Troca, encarnaron tan bien los personajes Josefilla, Paquito e Hipólito, que causaron la hilaridad de los espectadores.

También fué muy acertada la actuación de Josefa Rodriguez, Josefa Marin, Consuelo Palacio, Manuel Valencia y Aurelio Contador.

El señor Hidalgo quedó bien demostradas sus excepcionales condiciones de tenor en sus interpretaciones, en las que fué acompañado por el pianista señor Adelardo.

El éxito obtenido superó a nuestras esperanzas.

Mi más cordial enhorabuena a don Adolfo Díaz Ambrona y a doña Teresa de Barbancho por su sabia dirección.

T. P. M.

Fundación Extremeña de Enseñanza

Romero de Castilla, 10 BADAJOZ

DIRECTORES

Don Gerardo Folgado Alfonso, comandante de Infantería, y don Valeriano Lucenqui Pasalodos, capitán de Infantería.

CONSILIARIO-ADMINISTRADOR

Muy ilustre señor don Jorge Sangorrín y Garrañola, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Preparación para ingreso en la Academia General Militar

PROFESORADO

Don Gerardo Folgado Alfonso, comandante de Infantería.

Don Valeriano Lucenqui Pasalodos, capitán de Infantería.

Don Gaspar de la Cruz Come-

rón, catedrático de la Normal de Maestros.

Don Luis Núñez Pérez, capitán de Infantería.

Don José Almansa Díaz, capitán de Infantería y profesor de aptitud física.

INDICACIONES

1.ª Las clases empezarán el 1 de septiembre próximo.
2.ª Los alumnos externos y medio pensionistas necesitan la condición de que sus familias residan en la localidad. El internado será de régimen moderno.

3.ª Será norma invariable de esta Fundación no alimentar infundadas esperanzas en los padres o tutores, ni retener en sus clases alumnos de reconocida incapacidad para los estudios en que estuviesen matriculados.

La Dirección presentará a exámenes únicamente aquellos alumnos cuyo aprovechamiento hayan merecido las calificaciones de bueno o muy bueno durante todo el curso.

Los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de bueno en todas las asignaturas durante todo el curso y no fuesen aprobados en los ejercicios a que se presenten, siempre que para ello estén autorizados por la Dirección, tendrán derecho a la enseñanza gratuita de dichos ejercicios durante el curso siguiente.

4.ª Esta Preparatoria publicará siempre el resultado de los alumnos presentados a examen.

NOTA.—Para matrícula, Reglamentos e informes, dirigiéndose a los directores.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor Cemento Portland artificial

Fábrica en Castillejos

(Línea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITO: Calle Téllez, 6. Madrid

ONCE

CALLE DE FERNANFLORES, NUM. 2

Teléfono 12.822.—Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica:

IBERIA-MADRID

Playas y termas de Portugal

Caldas da Rainha no es solamente un balneario milagroso sino también una agradabilísima estancia veraniega

Aunque ello sea lo que importe más a la tradición secular del balneario, no es nuestro propósito hacer una minuciosa descripción, con pretensiones técnicas, de la composición de las aguas de Caldas da Rainha. Que las aguas son sulfúricas, cálcicas, clorodísticas, magnesianas, bicarbonatadas cálcicas y sulfurosas sódicas y cálcicas; que son litinadas, silicatadas, ferruginosas, manganésicas y levemente arsenicales elementos éstos a los que se concede gran importancia modernamente; que son radioactivas y purísimas bacteriológicamente consideradas, son detalles que interesan más a los médicos que a los lectores de un periódico diario.

Que con ellas se curan reumatismos crónicos, bronquitis crónicas, faringitis, laringitis y toda la gama de las patologías terminadas en "itis", que tanta confusión causan a los legos de la Medicina; que ciertas enfermedades de la piel, determinadas dispepsias y dolencias crónicas del hígado desaparecen con el uso de estas aguas; que ellas son un excelente colaborador en la cura mercurial de los avariáticos, todas estas nociones interesan ya más a los enfermos, pero deberán ser fiscalizados por sus respectivos médicos.

Porque no todos los enfermos pueden y deben ir a hacer su cura de aguas a las Caldas. La idea de que en las aguas de Caldas da Rainha se encuentra remedio para todo y de que pueden usar a tontas y a locas, sin peligro alguno, es absolutamente falsa. Y los enfermos que van por su libre albedrío a tomar las aguas de Caldas y que no deban usarlas, pasan por el disgusto y por el gasto de llegar a la consulta del balneario y ser mandados volver a sus procedencias en espera de mejor ocasión.

Pero hemos dicho que no es nuestro propósito hablar de las Caldas en un sentido doctrinal. Así hemos de variar el rumbo de esta crónica, que deriva por cauces vedados a nuestra incompetencia.

Como estancia de cura tiene las Cal-

das una situación magnífica. Dos playas a dos pasos: la Foz do Arelho, con carretera magnífica, y San Martinho do Porto, con su carretera, camino de hierro y trenes especiales en esta época de baños.

Por su proximidad al mar, del que apenas dista ocho kilómetros, Caldas da Rainha goza de un clima muy benigno. Tanto, que, cuando apenas el calor empieza a apretar en Lisboa, las Caldas se ven invadidas de gente que huye de los rigores del sol canicular.

La amenidad del clima de Caldas es proverbial y si algún dueño de restorán, "para tener de todo", se arriesga a comprar hielo para sorbetes... la naturaleza se apresura a castigarlo con dos días de lluvia. En las Caldas no son precisas "toilettes" vaporosas y de verano, y su temperatura en la estación más calurosa es la de una continua y risueña primavera.

En el aspecto diversionista las Caldas no tienen nada que envidiar a otras poblaciones. Bellos paseos, de alamedas

interminables y umbrosas, donde, como en el Parque, se hacen toda clase de juegos al aire libre. Frecuentemente se dan conciertos musicales por la banda del regimiento número 5, y, en fin, el bañista encuentra en las Caldas muchos lugares de esparcimiento para pasar agradablemente el verano. Caldas da Rainha es, además, el centro de excursiones más notable de todo el país. Lugares históricos, como Alcobaça con su convento maravilloso, la Batalha inmortal, Leiria con su famosí-



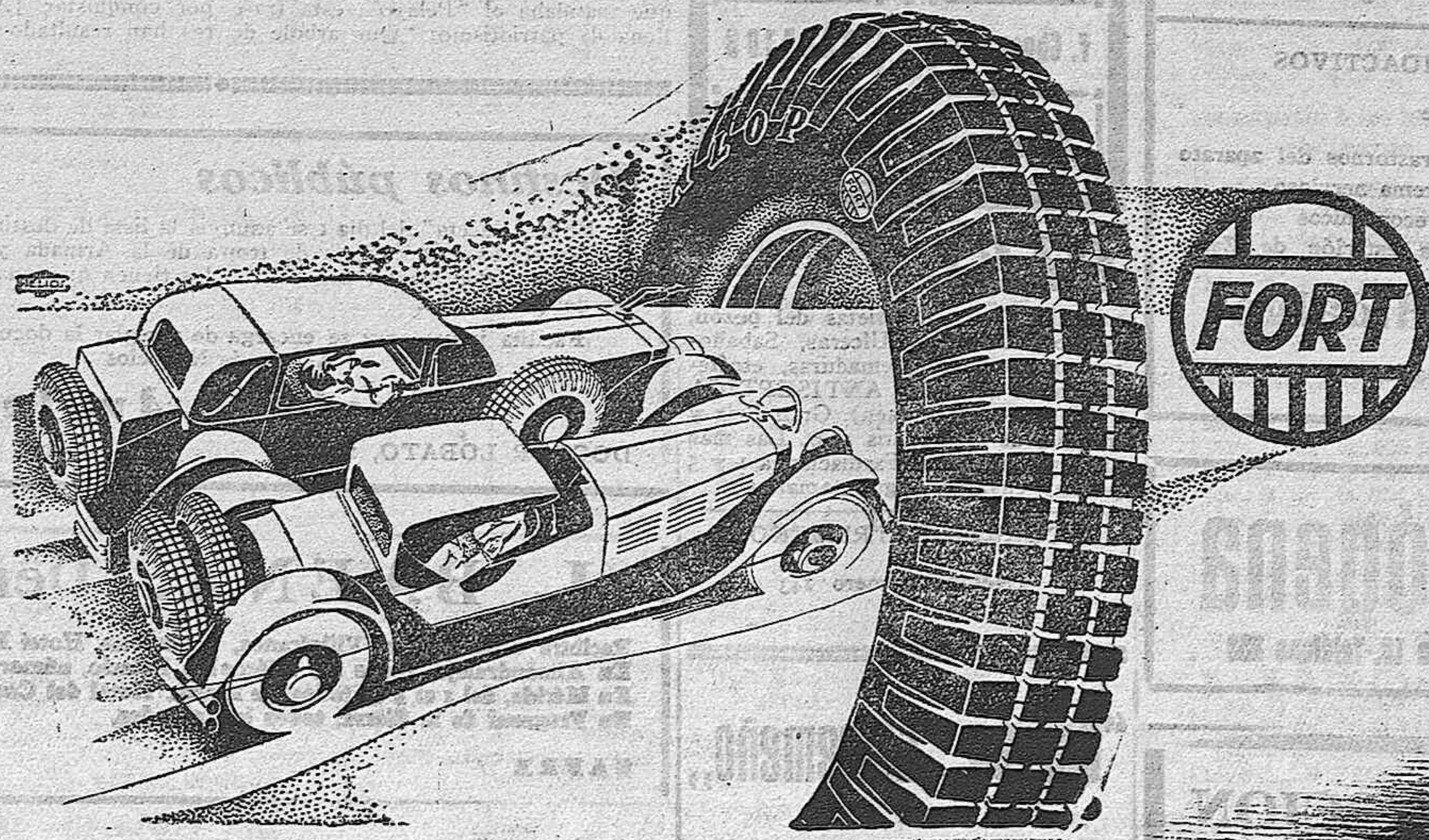
mo castillo, Obidos, Peniche la vieja plaza fuerte de tanto sabor histórico, el Nazareth de las romerías tradicionales, Maíra, Torres Vedras, Río Maior, Foz do Arelho, San Martinho, Fátima, todos estos maravillosos lugares de turismo están dispuestos en torno de las Caldas, proporcionando excursiones cómodas por su proximidad y facilidades de medios de locomoción y para todos los gustos: desde los estudios artísticos y de investigación histórica, hasta los de competencia industrial.

En el aspecto urbano, la villa de Caldas da Rainha ofrece una agradable impresión. Población moderna, tiene casas confortables y está dotada de hoteles buenos y restaurantes bien servidos. Caldas tiene amplias plazas, calles de una limpieza ejemplar y establecimientos comerciales variados, con todos los recursos exigidos por la vida actual.

Servida por una plaza de abastos, verdaderamente notable, ninguna otra del país presenta tan gran variedad de pescados, hortalizas y frutas, de esa fruta que sería suficiente a hacer famosa a cualquier región.

A pesar del exagerado coste de la vida, en las Caldas se vive económicamente. Hay un sinnúmero de casas de alquiler para la época de verano, y la dignísima Comisión de Iniciativas, cuya incansable labor en bien de la ciudad no será nunca lo bastante elogiada, posee un excelente servicio de informaciones, con cuantas indicaciones precise el bañista para evitar la pérdida de tiempo y de dinero.

Y últimamente, las Caldas, a tres horas de Lisboa y de Figueira con excelentes trenes que permiten ir a la capital por la mañana para regresar por la noche, constituye un barrio preferido por los lisboetas y alentejanos, cuando los rigores de estío hacen la vida imposible, seguros de que se encuentran en Caldas da Rainha unas sombras agradables y una frescura sin igual.



DUNLOP

Manuel Olleros. San Juan 12. Teléfono 533. Badajoz

VERANEIO

Nada más sano, fresco y saludable que Corconte.

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma que, enfermos de riñón, artritis, gota, hipertensión, etc., encuentran su mejoría, no pocos su completa curación.

¡Niños, adultos, débiles, nerviosos! El doctor Marañón, dice: "Las Aguas de Corconte tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litiasicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero si es necesario encarecer una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto."

El doctor Calleja, dice: "En alturas tan agrestes como se halla Corconte, dominando en este lugar los fuertes vientos, abundando considerablemente los gases raros, sobre todo el ozono, cuyo poder de oxidación y eliminación es muchísimo más grande que el del oxígeno, dando esto por resultado una depuración altamente beneficiosa; de aquí que la estancia en Corconte, además de la incuestionable eficacia de su agua medicinal, tenga, por las condiciones del clima, la ventaja antedicha."

Pensiones completas: Palacio-Hotel, desde 23 pesetas; Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido. Apertura, 1.º de Julio. Pidámse folletos, Memorias, a la Administración. Muelle, 36. SANTANDER.

Queso Cacereño

superior, por piezas, kilo 4'60 pesetas. CASA DELGADO Cervantes, 16 :-: :-: Teléfono 287

CORREO EXTREMEÑO

Torre de Miguel Sesmero

La intensa labor de nuestro pueblo en orden al mejoramiento, a la cultura y a las comunicaciones

La esperanza de próximas mejoras en el segundo aspecto

Consecuencia lógica del axioma que dice: "pueblo sin cultura ni comunicaciones, pueblo muerto", es el que todas las clases sociales que forman nuestra amada España, al aprestarse a la lucha en estos momentos definitivos para el porvenir de la Humanidad, en que los hombres, mirando cara a cara la multitud de problemas planteados se disponen a resolverlos sacudiendo la secular modorra que los sumía en una dejación suicida, dejación que a la larga traería seguramente males irremediables, griten como el insigne Costa pidiendo "pan y escuelas", y como el pan lo proporciona no sólo el aprovechamiento de la Naturaleza, sino la rapidez de las comunicaciones, que facilitando el comercio, hacen que los productos sobrantes en unas regiones vayan a satisfacer las necesidades de otras, desterrando para siempre las trágicas hambres de los tiempos pretéritos, todos los días veamos acudir a los Poderes públicos comisiones de nuestros pueblos solicitando escuelas, carrección, y por fortuna no lo es; haciendas, ferrocarriles, etcétera.

El nuestro no podía ser una excepción que, debido al esfuerzo de todos, y principalmente al de entonces alcalde don Juan B. Marín, hombre amante de la cultura como pocos, y al del competetísimo maestro nacional don Guillermo Llera, se consiguieron dos escuelas (una de cada sexo), estudiándose además, con cariño, la forma de conseguir los grupos escolares necesarios; en el otro aspecto, en el aprovechamiento y cultivo de nuestras fértiles tierras, los labradores, saliendo de la infrecuente rutina que los amenazaba, ponen en práctica los procedimientos de cultivo más modernos y pue-

blan sus heredades de máquinas que, facilitando el trabajo, abaratan la producción, por lo que sólo faltaba que el intercambio de ideas y productos se pudiese hacer en forma más rápida y eficaz.

A resolver esto, en parte han venido el señor Brito, estableciendo dos líneas de automóviles para viajeros, y los señores Zarza, Bayón y otros, los transportes en camioneta (señores a los que deseamos suerte en su patriótica labor); quedaba de esto el que se dotase a este pueblo de una cartería y de telégrafo o teléfono.

Conseguir lo primero lo vemos lejano, aunque no por esto dejamos de rogar a quien corresponda el que vea la manera de concederlo; pero en cuanto a lo segundo, gracias a las gestiones que viene realizando en provecho no sólo de su pueblo, sino en el de éste y en el de Almendral, el tan digno como competente alcalde de Nogales (al que desde estas columnas felicitamos efusivamente), estamos en vías de obtenerlo, según manifestaciones de nuestro también digno y competente alcalde, al cual el de Nogales, en carta que nos ha sido mostrada, le invita a que este Ayuntamiento, en unión de el de Almendral (al que le ha hecho el mismo ruego), cooperen en la medida de sus fuerzas a que la Compañía Telefónica Nacional implante el teléfono interurbano en los tres pueblos.

Podemos asegurar que la idea ha sido acogida con entusiasmo y cariño no sólo por la Corporación municipal, sino por el vecindario, estando todos dispuestos a poner lo que esté de su parte para que tan beneficiosa mejora sea pronto un hecho.

A. Méndez

Información de Bienvenida

No sufra tu ánimo, influenciado por el anterior epígrafe, oh pío lector, con goja o susto alguno imaginando acaso que, cual nuevo campo de Agramante, vícranse envueltos en muda pelea nuestros pacíficos vecinos y la no menos pacífica C. T. (Compañía Telefónica Nacional), nada de eso; y si como aficionado al luculento folletín o al escalofriante y terrorífico drama liegaste a soñar con violentas y espeluznantes escenas, siento, en verdad, defraudar tus esperanzas, matar en flor tus ilusiones (conste que esta última frase es nuestra, exclusivamente nuestra, como arrancada nada menos que del capítulo VI: "Al deshojar la margarita", de una novela (no es reclamo, ¡eh!) que estamos escribiendo en colaboración con el insigne amigo Pérez, y que se llamará, o mejor dicho, titulará: "La muerte de la mariposa enamorada"), pero el caso es bien distinto de todo eso; tan distinto, ponga por caso (no éste), como la vida de un anacoreta y el rumbo y tronío de la Chelito.

La cosa fué que la susodicha Compañía, que está llevando a cabo la instalación del teléfono urbano e interurbano, en nuestro pueblo, para hacer el tendido de la red clavó algunos maderos en las calles de Llerena y Muñoz Chaves, las más céntricas de esta villa; maderos que, aunque no estorban grandemente el tránsito, perjudican no poco a nuestras citadas calles en lo tocante a estética, cosa de que, dicho sea de paso, están muy mucho necesitadas, y esta colocación de maderos motivó las quejas de varios vecinos.

Y eso es todo, y aquí se acaba la historia de los palos.

CORRESPONSAL

Se necesita

mecanógrafa, práctica en correspondencia comercial y con algunos conocimientos de contabilidad. Informes en esta Administración.

Ofrécese señora

para coser o planchar o asistir señor o señora sola. Razón en esta Administración.

FUNERARIA CORREA

F. Correa, 56 BADAJOZ

Juan Montaña

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niñez, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera, con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases, según tamaños.

CORREO EXTREMEÑO

Teléfono número 143

"Correo Extremeño,"

se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL", EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA FE", CAMPANA

MONTEMOLIN

En breve se inaugurará un monumento al glorioso hijo de esta localidad, el granadero Alvarez

A la amabilidad de un amigo debo el que haya caído en mis manos un libro del pasado siglo, cuya lectura ansiaba desde hace tiempo; se trata de Martín Alvarez, "Recuerdos de la Marina española", y escrito por don José de Arnao y Bernal, un libro que por su contenido debía figurar al lado y puede llamarse prólogo de los "Episodios nacionales", el gran monumento literario de P. Galdós, libro que presenta con airozas pinceladas los comienzos de aquella decadencia de nuestra Marina, la cual había de ser destruida casi por completo, aunque con gloria, en los desastres de Cavite y Santiago de Cuba. ¡Decadencia fué aquella en la cual millares de españoles dieron a su España el precioso galardón del heroísmo! ¡Tiempo de epopeyas fué aquel en que nuestros marineros hubieron de vérselas con los hijos de la orgullosa Albión!

Mis pretensiones al escribir este corto artículo son las de presentar con mi mala pluma a este otro hermano de Pizarro, de Cortés y de Balboa, que víctima de nuestra ingratitude (aquí se ve que no nos damos mucha prisa en desenterrar grandezas para darnos bombo, como quiere Urabien) ha permanecido olvidado por unos y desconocido por los más bajo la capa, cada vez más espesa, del polvo de los años. Hoy, gracias a la iniciativa digna de encomio, de algunos señores, cumple su pueblo una deuda para con aquel hijo que tanto le honró al levantarle una modesta estatua, que se inaugurará en breve plazo, según supongo, digno premio para aquel que supo colocar a gran altura su nombre en la batalla del cabo de San Vicente, dada en aquella época en que otro paisano nuestro, desgraciadamente, Godoy, hacía y deshacía en el Poder valiéndose de la poquedad del Rey Carlos IV, defendiendo el buque "San Nicolás de Bari", del inglés. El capitán que intentaba el abordaje, y donde arbolaba su insignia el comodoro Nelson. Batalla desigual por no estar en el combate toda nuestra escuadra, contra lo que creen algunos historiadores, y reñida como pocas, y en la cual no se pudo contar con un jefe que animara, pues este don José de Córdova fué el primero que mandó arriar la bandera española, por lo que hubo de escuchar de boca del inolvidable marino que había de conquistar nuevos laureles en Gibraltar, don Cayetano Valdés que mandaba el "Pelago", esta frase llena de patriotismo: "Que arbole de

nuevo ese buque su pabellón o de lo contrario lo tendré por enemigo y lo batiré".

El Ayuntamiento de Montemolín, que ha hecho el sacrificio de levantar un monumento al heroico granadero, debía, según mi modesto parecer, reimprimir esta obra, que bien lo merece, empresa en la que probablemente sería ayudado por algunas entidades oficiales, y así completaría la obra emprendida, pues ésta (segunda parte podemos llamarle) hablaría a sus paisanos y los movería a imitar a aquel que fué modelo de disciplina, de honradez y de valor, a aquel extremeño que supo elevar su Patria y que murió fuera de ésta, víctima de la terrible tuberculosis en un Hospital de Brest (Francia) el día 23 de febrero del año de 1801 y mientras la escuadra española anclada en aquel puerto y a las órdenes de Mazarredo esperaba ser juguete de una de las diabólicas maquinaciones del intrepido corso; la invasión de Inglaterra.

No olvide el Ayuntamiento montemolinense lo que es la obra en completo y recuerde que homenajes de tal categoría honran tanto al homenajeado como al homenajeado.

PARA LAS FIESTAS DE SANTIAGO

Se aproxima la festividad del apóstol Santiago, patrón de este pueblo, fiestas que prometen estar muy lucidas, a lo menos las casas ya lo están por plausible pregón que mandó echar el alcalde, que quiso se vistieran de limpio, y durante las cuales debutarán en el teatro de ésta la gentil Peñita de Andalucía, las simpáticas hermanas Violeta, el cantador Niño de Azuaga y el gracioso de Palanco. Esperamos que Crévola consiga con el debut de su compañía en ésta un éxito más.

¿Se inaugurará el paseo de Martín Alvarez en esos días? ¡Misterio! Todo el pueblo espera, con la boca de par en par, la inauguración, y a poco que se mire se verá que le ayuda la razón, porque ¿qué menos que el bautismo?

También se espera que los concurrentes del vecino pueblo de Fuente de Cantos, me refiero solamente a algunos jóvenes, no queden el nombre de su pueblo como lo quedaron el pasado año, creyéndose que estaba esto por conquistar. ¡A veces los cazadores han resultado cazados!

Destinos públicos

En la "Gaceta" del día 1 se anuncia la lista de destinos a proveer entre las clases e individuos de tropa de la Armada y el Ejército, en total unas 1.500 plazas. Las solicitudes tienen que estar en Madrid antes del 31 de julio.

Facilita informes y se encarga de arreglar la documentación el Agente de Negocios

Enrique Ayala

DOCTOR LOBATO, 10

BADAJOZ

J. BAENA. - Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Revarta. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 2 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

BAENA

BADAJOZ

Balneario del Raposo

(BADAJOZ)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS

1.º de julio a 30 de septiembre

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso

Hotel moderno y confortable. Precios económicos

Servicio fijo de ómnibus automóviles desde la estación de Zafra

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES (Badajoz)

Soldadura autógena

Correría de Antonio Gallardo. Parque, número 19. Teléfono 888

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

habitante en _____

calle _____ núm. _____ se suscribe a

Correo Extremeño por _____ (1).

_____ de _____

de 193__.

El suscriptor,

Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.

Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO

de la licenciada N. LOPEZ ARROYO

Completo surtido de especialidades, ortopedia, artículos de goma, aguas medicinales, drogas, bar nices y pinturas.

Colonias, esencias, perfumes.

Gran variedad en tintes para el pelo.

SAN JUAN, NUMERO 29

TELEFONO 112

— BADAJOZ —

Bolsa del mercado en la provincia LA BOLSA

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Albillas fanega de 60 kilos	Mueles fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramuces fanega de 60 kilos	Carbanzos blancos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Alburquerque	20 00	»	11 00	7 50	20 00	»	20 00	15 00	»	»
Almendralejo	22 00	»	8 25	9 00	»	»	27 00	»	»	»
Castuera	13 00	»	9 00	7 50	»	»	20 00	»	»	»
Don Benito	21 00	»	11 00	8 25	»	»	23 00	13 00	10 00	»
Fregenal de la Sierra										
Fuente de Cantos	21 16	»	»	7 50	»	»	19 00	15 00	40 00	»
Herrera del Duque										
Jerez de los Caballeros	21 16	»	10 00	6 00	21 00	»	20 00	14 00	»	»
Ilcena										
Merida										
Olivenza	21 16	»	9 00	6 50	»	»	20 00	»	»	»
Puebla de Alcoer	20 00	»	8 00	7 00	»	»	20 00	»	»	»
Villanueva de la Serena										
Zafra										

Por la desorientación que existe en los mercados cuya cotización no consignamos, dejamos la fijación de los precios para cuando tengan estabilidad.

Bolsa del mercado en Badajoz Mercado de Madrid

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	FANEGA	100 KILOS	ARROBA	Kilo canal
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo	21 16			
Cebada	9 00			
Avena	7 00			
Albillas	20 00			
Garbanzos				
Habas	21 00			
Altramuces				
Mueles				
Aceite, arroba de 11/2 kilos				
Aguardientes				
Vinos blanco y tinto				
Corcho				
Lanas				
Ganado de cerda				
" vacuno				3 a 3'05
" lanar				2 25
" cabrio				2 30

Pescados
 Judías verdes, 0'30 a 0'50 pesetas kilogramo.
 Almejas, sin existencias.
 Besugos, de 1'60 a 1'80 pesetas kilogramo.
 Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo, según clase.
 Merluza, de 3'20 a 3'60 pesetas kilogramo.
 Pescadilla, de 1'80 a 2'40 pesetas kilogramo.
 Sardinias, pocas existencias, a 2'20 pesetas kilogramo.

MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS EN LA PLAZA DE ABASTOS

Frutas
 Manzanas, de 0'40 a 1 pesetas kilogramo.
 Melocotones, de 0'60 a 1'40 pesetas kilogramo.
 Naranjas, 0'20 pesetas una; 18 pesetas el 100.
 Peras, 0'30 a 0'60 pesetas kilogramo.

Verduras
 Cebollas, 0'25 a 0'40 pesetas kilogramo, según clase.
 Espárragos, 0'60 a 1 pesetas mano, según clase.

Madrid, 15.—Hoy se han cotizado las carnes en los mercados a los siguientes precios:
 Vacas extremeñas buenas, de 2'80 a 2'85.
 Idem regulares, de 2'75 a 2'80.
 Vacas andaluzas, de 2'78 a 2'80.
 Idem regulares, de 2'75 a 2'78.
 Novillos buenos, de 2'83 a 2'91.
 Idem regulares, de 2'78 a 2'83.
 Bueyes buenos, de 2'39 a 2'61.
 Idem regulares, de 2'17 a 2'39.
 Toros, de 2'83 a 2'91.
 Cerdos blancos, de 2'90 a 3.
 Corderos con lana, a 3'30.
 Idem pelados, a 3'20.
 Ovejas, de 2'50 a 2'65.
 Carneros, a 2'85.
 Corderos encabritados de primera, de 3'20 a 3'40.
 Idem de segunda, de 2'40 a 2'80.
 Idem de tercera, de 2 a 2'40.

Impresión del mercado.—No ha sido posible conocer los contratos de corderos adquiridos por el Consorcio, pues aún continúa reunido.
 No ha habido variación en los precios de ganado vacuno, y las existencias son regulares.

SE ALQUILA

casa nueva amueblada para veraneantes en Baños de Montemayor. Para tratar, Hotel Eloy.

Temporada de verano en Béjar

Se alquilan dos casas en la finca titulada "Villa María", en la carretera de la estación, en el MONTE de Béjar.
 Grandes comodidades, mucho campo.
 Para condiciones y tratar, con Benjamín Hernández, calle Mayor. BEJAR (SALAMANCA).

Se vende

la única farmacia de Valverde de Llerena. Informa don S. Moragriega, en Fuentes de León.

Arroz corriente, 0'90 pesetas kilogramo; especial, 1.
 Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.
 Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; pilé, 1'90 a 2.
 Bacalao, clase buena, 1'80 a 2 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.
 Leche, 0'60 pesetas litro.
 Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena, según tamaño.
 Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, a domicilio.

MONEDA		Día 14	Día 15
Francos	33 85	33 95	
Francia de suiza	167 05	167 80	
Belga	45	45 25	
Libras	41 79	42 07	
Dólares	6	6 66	
Escudos	0 39	0 39	

DEUDA INTERIOR 4 POR 100
 Serie F, de 50.000 pesetas. 72 80 72 90
 Idem E, de 25.000 idem. 72 80 72 90
 Idem D, de 12.500 idem. 72 80 72 90
 Idem C, de 5.000 idem. 73 20 72 90
 Idem B, de 2.500 idem. 73 20 73 20
 Idem A, de 500 idem. 73 20 73 20
 Idem G y H, de 100 y 200
 Diferentes series 72 50 72 50
 Fin corriente » »

AMORTIZABLE 4 POR 100
 Serie E, de 25.000 pesetas. » »
 Idem D, de 12.500 idem. » »
 Idem C, de 5.000 idem. 76 25 76 25
 Idem B, de 2.500 idem. 76 25 76 25
 Idem A, de 500 idem. 76 25 76 25
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920
 Serie F, de 50.000 pesetas. » 92 20
 Idem E, de 25.000 idem. » 92 20
 Idem D, de 12.500 idem. 92 25 92 50
 Idem C, de 5.000 idem. 92 25 »
 Idem B, de 2.500 idem. 92 25 92 50
 Idem A, de 500 idem. 92 25 »
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
 Serie F, de 50.000 pesetas. » »
 Idem E, de 25.000 idem. » 88 80
 Idem D, de 12.500 idem. 88 80 88 80
 Idem C, de 5.000 idem. 88 80 88 80
 Idem B, de 2.500 idem. 88 80 88 80
 Idem A, de 500 idem. 88 80 88 80
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
 Serie F, de 50.000 pesetas. » »
 Idem E, de 25.000 idem. 100 10 »
 Idem D, de 12.500 idem. 100 01 101 25
 Idem C, de 5.000 idem. 101 50 101 50
 Idem B, de 2.500 idem. 101 50 101 60
 Idem A, de 500 idem. 101 50 101 60
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926
 Serie F, de 50.000 pesetas. » »
 Idem E, de 25.000 idem. 101 30 »
 Idem D, de 12.500 idem. » »
 Idem C, de 5.000 idem. 101 30 101 20
 Idem B, de 2.500 idem. » 101 20
 Idem A, de 500 idem. 101 30 101 50
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO
 Serie F, de 50.000 pesetas. 101 80 »
 Idem E, de 25.000 idem. 101 80 101 50
 Idem D, de 12.500 idem. 101 80 101 50
 Idem C, de 5.000 idem. 101 80 101 50
 Idem B, de 2.500 idem. 101 80 101 50
 Idem A, de 500 idem. » 101 50
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO
 Serie F, de 50.000 pesetas. » »
 Idem E, de 25.000 idem. » »
 Idem D, de 12.500 idem. » »
 Idem C, de 5.000 idem. » »
 Idem B, de 2.500 idem. » »
 Idem A, de 500 idem. » »
 Diferentes series » »

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
 Serie E, de 25.000 pesetas. 87 87 50
 Idem G, de 20.000 idem. 87 87 50
 Idem F, de 40.000 idem. 87 87 50
 Idem E, de 20.000 idem. 87 87 50
 Idem D, de 10.000 idem. 87 87 50
 Idem C, de 4.000 idem. » 87 50
 Idem B, de 2.000 idem. » »
 Idem A, de 400 idem. » »

AMORTIZABLE 2 POR 100, 1928
 Serie H, de 250.000 pesetas. 71 75 »
 Idem G, de 100.000 idem. 71 75 »
 Idem F, de 50.000 idem. 71 75 72
 Idem E, de 25.000 idem. 72 72
 Idem D, de 12.500 idem. 72 72 25
 Idem C, de 5.000 idem. 72 72 25
 Idem B, de 2.500 idem. » 72 25
 Idem A, de 500 idem. » »
 Fin corriente » »
 Fin próximo » »

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, 1928
 Serie F, de 50.000 pesetas. 89 50 87 50
 Idem E, de 25.000 idem. 88 75 »
 Idem D, de 12.500 idem. 88 75 »
 Idem C, de 5.000 idem. 89 88
 Idem B, de 2.500 idem. » 88
 Idem A, de 500 idem. » 88
 Diferentes series » »

ACCIONES
 Banco de España. 582 582
 Idem Hipotecario. 437 50 »
 Idem Central. 130 130
 Idem Español de Crédito. 433 434
 Idem Hispano Americano. » »

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 15.—La moneda extranjera continúa sostenida, habiéndose cotizado las libras a 41'06, los francos a 33'95 y los dólares a 8'66.
 Los fondos del Estado durante el día de hoy se han animado más que en los anteriores.

El comercio de lanas

MERCADOS EXTRANJEROS

Continúa la calma en el mercado mundial lanero, sin que la baja iniciada anteriormente haya sufrido variación. Ello explica la abstención de numerosos compradores que esperan operar con más ventaja dentro de unos días.
 Se celebraron, a fin de junio, las subastas de Marsella. La asistencia de compradores fue escasa, ofreciéndose las diversas calidades de lana a precios poco acordes con la situación. Se adjudicaron 1.400 balas, cotizándose más elevados los lotes de procedencia africana.

En Roubaix y Tourcoing, la situación del mercado de lanas para peinaje no ha sufrido grandes variaciones durante la decena. Queda el mercado en completa calma, aunque se ha operado una pequeña cantidad de negocios en todas las calidades. En los precios no hay cambio sensible. Igual ocurre en el mercado de puchas, siendo las Lyster el género más solicitado.

En Bradford, la demanda de lanas peinadas ha bajado considerablemente durante estas últimas semanas, y los fabricantes, en sus esfuerzos por conseguir negocio, disminuyen sus precios, sin fijarse que les será imposible procurarse lanas en condiciones para poderlas vender a las cotizaciones que ellos aceptan. Uno de los principales factores de esta situación es la necesidad de dinero. Las cotizaciones de merinas son más bajas estos últimos días. En realidad no se puede prever nada estable, mientras unas nuevas subastas no hayan fijado la cotización de la lana en bruto.

En Sydney se sostienen los precios en toda clase de géneros, presentándose lanas de mediana calidad. La tendencia del mercado queda sostenida.

Se reciben unas laconicas y poco satisfactorias noticias de las subastas inauguradas el 8 en Londres; en dicho acto se registró una baja de 5 por 100 para las merinas y del 7 al 10 por 100 para las entrefinas.

EL MERCADO ESPAÑOL

Se han paralizado las operaciones de compra de lanas en las zonas ganaderas. Ni a los precios bajos que se han pagado durante los meses de mayo y junio se hacen contratos. Y como las operaciones agrícolas de la estación llevan consigo gastos importantes y los pagos de arriendos no admiten espera, los ganaderos, o buena parte de ellos, se encuentran en situación muy difícil.

En la Asociación de Ganaderos continúan las liquidaciones; durante la pasada decena correspondió a buen número de pilas merinas corrientes extremeñas, de mediano y corto rendimiento, que resultaron de 28 a 34 pesetas arroba; entrefinas blancas, de la provincia de Logroño, de 26 a 28; entrefinas manchegas, de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Madrid, de 24 a 28 pesetas arroba.

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE

LEER LOS ANUNCIOS

- Comentarios tímidos - De sociedad

La actuación de los últimos diestros coletudos en nuestra plaza, ha hecho revivir en mí un recuerdo que guardaba, avariento, en lo más recóndito de mi alma. Y, como la actualidad manda, no tengo más remedio que extraerlo para divulgarlo generosamente: A mí, un día me brindaron también la muerte de un toro. Es el único brindis que se me ha dedicado en mi vida. Lo cual no es extraño, porque yo no tengo todavía la suficiente categoría en el mundo de monetario para restañar la herida de un sablazo, con esos parches de indudable eficacia curandera que son los billetes de Banco.

Mi brindis tuvo lugar en la modesta placita de un pueblo modesto, donde me llevó la amable bienquerencia de unos amigos cariñosos. Se celebraba una humilde corrida de novillos sin picadores, a cargo de esos toreros sin exigencias que todo lo fían a su buena estrella y que luchan a brazo partido con unos animalitos torpones, sin preparación alguna para cosa tan digna como una corrida de toros. Es decir, que no saben ser toros.

Había ya sido arrastrado el primer bichito. Nunca me ha parecido tan apropiado el sistema de conducción a la última morada como en el caso de este mal aprendiz de buey: Arrastrarlo era lo que se tenía bien ganado este animal, que salió a la arena sin la menor noción de lo que es y significa una corrida de toros. He dicho ya que se había terminado la lidia del cuacrumano que abrió plaza. Debo añadir que el espectáculo se deslizaba normalmente, por lo que a mi tranquilidad se refiere.

Al sonar el clarín que condenaba a muerte al astado que seguía en orden riguroso de sorteo, pude ver cómo un denodado diestro lanzaba miradas inquisitivas por la circunferencia del tendido, mientras caminaba a zancadas, armado de un espadón ferruginoso y de un trapo colorado, que bien pudo pasar por muleta, aunque no disimulaba que había sido arrancado violentamente de alguna camilla familiar.

Muchos ojos, todos los ojos de la plaza, seguían intriguados los pasos del torero. ¿Contra quién arremeterá este hombre del sable?—me preguntaba cachazudo, coscándome en mi asiento—. Y antes de que diera tiempo a mi magín para preparar una respuesta convencional, el diestro toricida, que me había descubierto, se plantifica ante mis narices y me enjareta unas frases tan extrañas, que jamás he logrado saber a qué clasificación pertenecen en el orden filológico.

Realmente el momento era comprometidísimo para mí, que estaba perfectamente desacostumbrado a que me brindaran toros. ¿Qué debía yo hacer? Y en menos que se piensa ideé salir a su encuentro para estrecharlo en mis brazos, agradecido, darle la mano, títarle el sombrero, comunicarle que en la vecindad teníamos gramola y que lo esperaba para que escuchara un concierto selecto. Pero ya el presunto matador me había dado la espalda graciosamente y me quedó a solas con mis horribles títuos y con una cosa negra, grasienta, que el decidido lidiador habíame arrojado al semblante.

A partir de aquel histórico momento, salí del anónimo en que había permanecido hasta entonces, para convertirme en algo consustancial con el espectáculo que abajo, en la arena, se estaba desarrollando. Desde este mi primer brindis, yo supe que el brindado torea también un poco con el torero desde el tendido.

Cuando "mi torero" hacía algo bueno, o al menos que a la gente se lo parecía, todas las miradas se volvían hacia mí, como dándome las gracias con ojos que prometían reconocimiento infinito. Pero, cuando la fortuna adversa se volvía de espaldas.....

Aún no les puedo explicar a ustedes cómo, cuando ni por qué, salí tan violentamente de aquel coso taurino, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Sólo les aseguro que desde entonces, cuando un torero, a la hora de matar, lanza miradas inquisitivas por la circunferencia del tendido en busca de una víctima propiciatoria, me pego al suelo del asiento como una liebre en presencia del cazador, que ya le hizo oler la pólvora. No quiero más brindis en mis días.

Félix FORTE.

Una circular oportuna

Dictada por el fiscal del Supremo sobre dimisiones colectivas de entidades

"Es ilegal que los Ayuntamientos y Diputaciones coaccionen al Gobierno con sus dimisiones"

Y además es contraproducente, porque sus peticiones no pueden ser atendidas

La "Gaceta" publicó el sábado la siguiente circular del fiscal del Supremo:

"De algún tiempo a esta parte viene dándose el caso, con cierta lamentable frecuencia, por el mal ejemplo que supone, de que, extremando exageradamente el celo por los intereses de sus administrados, algunas Corporaciones municipales y provinciales y aun otras entidades de reconocido carácter público, por la índole de los servicios que prestan, apelen, para el logro de sus pretensiones cerca del Gobierno, al medio notoriamente coactivo, de conminar con la dimisión colectiva de sus cargos los individuos que las constituyen, y aun llegan al abandono de los mismos, sin tener en cuenta que si aquél ha de mantener el necesario imperio de su autoridad, resulta el medio empleado, a más de manifestamente ilegal, notoriamente contraproducente, ya que aun siendo, lo que no siempre acontece, razonables y merecedoras de atención las pretensiones que tales actitudes provocan, son éstas, de por sí, motivo más que suficiente para que, de mo-

mento, y mientras la actitud coactiva se mantenga, no sean atendidas; si es que no ha de resultar gravemente quebrantado el principio de autoridad, y los de disciplina y subordinación jerárquica y de gobierno, toda vez que dichas Corporaciones, como órganos que son de la Administración provincial y municipal, o como entidades de carácter público, aun dentro del régimen de autonomía administrativa que legalmente disfrutan, tienen que estar y están subordinadas a la suprema autoridad del Gobierno que encarna la representación legal del Estado; por no ser tolerable, como incompatible en el principio de unidad de soberanía que éste representa, que aquéllas se erijan en un verdadero Estado dentro del propio Estado nacional; ni sus individuos al aceptar los cargos que les han sido confiados bien por elección o por designación gubernativa, puedan abandonarlos, ni aun siquiera renunciarlos sin excusa legal, a su debido tiempo formulada, que haya sido admitida; ni tampoco permitirlos una vez aceptados, como no sea por causas posteriores a la acep-

BADAJOZ

Viajeros

De paso para Portugal hemos tenido el gusto de saludar al distinguido propietario de Villafranca de los Barros, don Manuel Macías Ramírez, acompañado de su familia.

—Después de pasar una temporada en una finca próxima a Alconchel, regresó a nuestra capital nuestro estimado amigo don Bautista Rodríguez Arias, acompañado de su señora madre y de sus distinguidos hermanos.

—De Mérida, don Felipe Aretio, banquero, don Manuel Herranz y don Ricardo Colomo, con sus hijos don Ricardo y don Nicolás.

—De Almendralejo, don Evaristo Inglés.

—De Olivenza, don Isaac Navarrete.

—De Zafra, excelentísimo señor conde de la Corte.

—De Mérida, don Antonio Romero.

—De Aceuchal, don Francisco Ruiz.

—De Almendralejo, excelentísimo señor marqués de la Colonia.

—De San Vicente, don Pedro Llinás.

—Han marchado a Quintana de la Serena las bellas señoritas Pacífica y Mercedes Pozo Orrillo, acompañadas de sus simpáticos sobrinitos Juan de Dios, Rosario y Antoinita Rayo.

El mejor piano nacional es el "Chas-saigne Freres". Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

MÉRIDA

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Isidoro Bohoyo Gama. Tanto la madre como el nuevo infante se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los padres nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeros

De paso para Badajoz hemos saludado a la distinguida maestra nacional de Santa Amalia señorita Amelia Fernández.

—Para Figueria salió ayer nuestro estimado amigo don Julio Sánchez, acompañado de su familia.

—En unión de su familia regresó ayer de su finca el "Huevo" nuestro particular amigo don Francisco Díaz de Entre-Soto.

MONTEMOLIN

Viajeros

Regresó de Sevilla el conocido comerciante de ésta don Manuel Cueto Navarro.

—Marcharon para regresar en el mismo día a Monesterio, don Juan Bootello Canal y don Emilio Marín Pérez.

Enfermo

Deseamos que la enfermedad que aqueja al señor Alba desaparezca por completo.

tación, debidamente justificadas; ni pueden cesar en los mismos mientras la dimisión no haya sido admitida, ya que esto último puede implicar un verdadero abandono de funciones públicas; no siendo nunca tolerable lo hagan en tal forma que arguya una imposición.

Por eso, este Ministerio cree oportuno y conveniente llamar la atención de sus subordinados respecto de tales casos, por cuanto en los mismos pudiera haber materia penable, según las circunstancias concurrentes en cada uno de ellos, para que ejerciten contra los presuntos culpables las acciones procedentes, desplegando su acostumbrada actividad y reconocido celo.

Aun sin apelar al artículo 458 del Código penal vigente, que castiga como delito el hecho de que los funcionarios públicos, o los a ellos equiparados, como lo son los cargos concejiles y provinciales y los de otras entidades que prestan servicios de carácter público por virtud de concierto, presentasen las dimisiones de los cargos que desempeñen o se dieran de baja en la matrícula con el objeto de suspender o dificultar cualquier servicio público, el Código penal de 1870, en algunas de sus disposiciones, prestaba ya fundamento legal bastante para sostener la ilicitud de tales obligaciones.

De la presente circular, que se publicará en la "Gaceta de Madrid", acusará V... el oportuno recibo, manifestando quedar enterado de la misma, dando cuenta, en su caso, a esta Fiscalía de las acciones que ejercite con motivo u ocasión de producirse los hechos a que se refiere.

Madrid, 11 de julio de 1930.—Santiago del Valle."

Importante Real decreto

Son derogadas las disposiciones dictadas en el año 29 para la clasificación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas

Y se restablecen la ley de Sindicatos de 1906 y disposiciones complementarias

Se conserva, no obstante, la responsabilidad mancomunada y solidaria con el consentimiento escrito de todos los socios

LA PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva declara derogados el Real decreto de 21 de noviembre de 1929, la Real orden de 10 de diciembre del mismo año, la circular de la Dirección de Agricultura de 26 del referido mes y año y la Real orden de 5 de diciembre de 1929, relativa al censo de entidades agrícolas. Se declaran en vigor la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906; el reglamento de 16 de enero de 1908; la Real orden de 13 de junio de 1929 y demás disposiciones complementarias.

Los Sindicatos Agrícolas, clasificados conforme al Real decreto de 21 de noviembre último gozarán, sin nueva clasificación, de la misma consideración legal y derechos reconocidos por la ley de 1906 y reglamento, debiendo procederse por los Gobiernos civiles a su inscripción en el registro especial.

No podrá clasificarse en lo sucesivo como Sindicato Agrícola ninguna entidad que se constituya con un número de socios inferior a 25.

La inscripción de los socios en los Sindicatos Agrícolas que tengan establecida la responsabilidad mancomunada y solidaria, se hará obligatoriamente en hojas especiales, en las que conste dicho compromiso y en las que con toda claridad se especifique que el firmante responde hasta la cantidad que sea, si la responsabilidad es limitada y con todos sus bienes si la responsabilidad es ilimitada, de las operaciones y obligaciones del Sindicato.

Los Sindicatos que se hallen en funcionamiento recogerán de sus asociados declaraciones firmadas que suplan a las hojas de inscripción de los nuevos socios.

SENTIMIENTO ESCRITO DE TODOS LOS SOCIOS

Para que los Sindicatos Agrícolas puedan ofrecer su responsabilidad mancomunada y solidaria, como garantía de las operaciones que realice una Federación u otra cualquiera entidad que no sea el mismo Sindicato, se precisará el consentimiento escrito de todos los socios; cuando esto no se consiguiera, la responsabilidad quedará limitada en número y cuantía a la que presente el grupo de asociados que acepten con su firma el compromiso. Los escritos en que conste la aceptación de los socios quedarán en poder de la Federación o entidad que utilice la garantía.

Tanto los Sindicatos Agrícolas como las otras entidades que dejaren de cumplir este requisito y que en cualquier visita de inspección no presentaren las hojas de inscripción, declaraciones o compromisos firmados que en este artículo se determinan, sufrirán multas impuestas por el Ministerio de Economía Nacional, y en ningún caso menores de 200 pesetas; y en caso de reincidencia, se promoverá la caducidad de las exenciones y privilegios.

Por los gobernadores civiles y Jefaturas de Secciones agrónomas se dará riguroso cumplimiento a la Real orden de 13 de junio de 1929, publicada el 18.

Por las Secciones agrónomas se procederá, dentro del plazo de tres meses, a completar los censos formados con arreglo a la Real orden de 5 de diciembre de 1929, publicada el 8, eliminando a todas las entidades que no figuren inscritas en el registro especial de Sindicatos de los Gobiernos civiles, debiendo comprobarse la exactitud del número de socios y expresar el capital, si funcionan normalmente y los nombres de las personas de la Junta directiva. Dichos censos serán elevados a la Dirección de Agricultura.

Ayer dábamos la noticia de haber sido restablecida por Real decreto del Ministerio de Economía Nacional la vigencia de la ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 y del reglamento del mismo de 1908.

Por la notable importancia de aludida disposición damos de ella un extracto tan amplio como permite el espacio de que disponemos, y suficiente para que nuestros lectores puedan apreciar el interés de sus preceptos:

El preámbulo dice así:

"El Real decreto de 21 de noviembre de 1929, que dictó nuevas reglas para la clasificación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, respondía al establecimiento de la organización agropecuaria, cuyas bases se fijaron en el Real decreto de la Presidencia, fecha 26 de julio de 1929, y fueron desarrolladas por el Real decreto de este departamento de 14 de noviembre del mismo año.

Declarada en suspenso por Real decreto-ley de 7 de febrero último, la constitución de los Consejos provinciales agropecuarios, que representaba la parte principal de aquella estructuración, íntimamente relacionada con las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, cuyas entidades tenían derecho a elegir los vocales asesores, dependiendo, además, en cuanto a centros y otros efectos, de aquellos organismos, no hay razón para que subsista el Real decreto de 21 de noviembre de 1929 ni, por consiguiente, sus disposiciones complementarias; preceptos todos cuya derogación han solicitado importantes Federaciones de carácter agrario, interesando al mismo tiempo el restablecimiento de la antigua ley.

Al declarar la vigencia de la anterior ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906 y su reglamento de 16 de enero de 1908, conviene introducir una modificación respecto del número de socios que ha de exigirse para que una entidad pueda gozar de los beneficios que otorgan aquellas disposiciones. Según éstas, bastan diez asociados, mientras que el Real decreto de 21 de noviembre de 1929 requería, por lo menos, el número de 25, que debe seguir rigiendo, tanto para que no exista en ello diferencia entre los Sindicatos clasificados conforme a dicha legislación y los que en lo sucesivo se califiquen con arreglo a la antigua ley, como para evitar que se formen entidades de aquel carácter que carezcan de eficacia práctica a causa de la exigüidad de sus componentes.

RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA Y SOLIDARIA

A más de ello, es procedente incorporar a la antigua legislación que por este proyecto de Real decreto se restablece el artículo 15 del Real decreto que se deroga de 21 de noviembre de 1929, relativo a la forma en que haya de hacerse constar la responsabilidad mancomunada y solidaria de los socios en los Sindicatos Agrícolas que la establezcan en sus estatutos y demás extremos relativos a esa garantía, a fin de evitar los inconvenientes que venían observándose en la práctica por falta de prescripciones claras a tal particular referentes.

Con la suspensión de los Consejos provinciales agropecuarios por el citado Real decreto-ley de 7 de febrero último, desaparece la necesidad del censo electoral previsto por las disposiciones legales que se dejan sin efecto; pero no obstante, a fin de completar el registro central que de entidades acogidas a la antigua ley de Sindicatos venía formándose en este Ministerio con los datos de las inscripciones obrantes en los registros provinciales de los Gobiernos civiles, es pertinente dictar normas a fin de que aquella labor quede terminada y pueda proseguirse luego mediante la rigurosa aplicación de la Real orden de 13 de junio de 1928.

Por los motivos expuestos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto."